

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	39
AVISOS COMERCIALES.....	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CONCURSOS Y QUIEBRAS, OTROS.....	62
SUCESIONES.....	65
REMATES JUDICIALES.....	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
AVISOS COMERCIALES.....	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CONCURSOS Y QUIEBRAS, OTROS.....	89
REMATES JUDICIALES.....	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABC BUILDING S.A.

30-71910410-6: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/08/25 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 318.142.900, es decir de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 348.142. Light Indigo Corporation suscribió 3.481.429 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025.

Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53420/26 v. 03/08/2026

APEX-ZENITH S.A.

1) Franco Damián Rucci, piloto aerocomercial, divorciado, 46 años, DNI 27517882, Los Crisantemos 475; Sergio Derocchi, 73 años, DNI 10550331, Battaglia 554; ambos de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Emanuel Derocchi, 48 años, DNI 26352751, Bruno Esquivel 1079, Barrio Magdalena Riachuelo, Provincia de Corrientes; ambos comerciantes, solteros y todos argentinos. 2) 28/7/26.3) Explotación y/o contratación de aeronaves utilizándolas como "taxi aéreo", prestando servicios comerciales de transporte aéreo, con aeronaves de pequeño y/o gran porte y/o helicópteros, propios y/o arrendados, en vuelos regulares y no regulares, de carácter interno o internacional, transportando pasajeros, carga, correo, ambulancia aérea, mercaderías, fletes, mailing, mudanzas, caudales, valores, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, así como su uso en actividades agropecuarias, tales como siembra, fumigación y otras. Explotación de todo tipo de concesiones, autorizaciones, licencias y/o permisos, públicos y/o privados, realizando todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive celebrar contratos de locación de aeronaves, como locador o locatario, en los términos del artículo 68 del Código Aeronáutico. Importar, exportar, vender, comprar, recibir en consignación, almacenar, distribuir, depositar, embalar aeronaves, motores, materias primas, mercaderías, insumos, maquinarias y/o todo tipo de accesorios y repuestos de aeronaves, así como cualquier tipo de producto o servicio y de todos los elementos relacionados con la actividad enunciada y, en su caso, reparar las aeronaves y/o sus motores. Ejercer la representación de terceros en toda clase de gestiones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Representar a empresas nacionales y extranjeras de transporte aéreo y empresas de fabricación de material aeronáutico como así también de comunicaciones. Construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. Prestar servicios aduaneros y despachos de aduana de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas. Accesoriamente, podrá explotar y contratar servicio de catering durante el viaje de pasajeros e intermediar en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, todo ello en el país o en el extranjero, con o sin inclusión de todos los servicios propios del viaje, la recepción y asistencia de turistas durante su viaje, la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de agencias de turismo y toda otra actividad relacionada con el turismo de acuerdo a disposiciones legales vigentes, así como la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Franco Damián Rucci 30000 acciones; Sergio Derocchi 135000 acciones y Emanuel Derocchi 135000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Franco Damián Rucci y Suplente: Sergio Derocchi; Domicilio Social: 11 de Septiembre 1988 N° 4237,9° piso, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2870 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 501 Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53410/26 v. 03/08/2026

ARGENTINA LITIO Y ENERGIA S.A.

CUIT 30-71210990-0. Por Asamblea Ordinaria del 28/07/23 se resolvió por unanimidad: (A) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.082.241 (Pesos Un millón Ochenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Uno), es decir de la suma de \$ 28.509.399 (Pesos Veintiocho Millones Quinientos Nueve Mil Trescientos Noventa y Nueve) a la suma de \$ 29.591.640 (Pesos Veintinueve Millones Quinientos Noventa y Un Mil Seiscientos Cuarenta); (ii) emitir 1.082.241 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción y con derecho a un voto por acción; (iii) fijar una prima de emisión de \$ 99 (Pesos Noventa y Nueve) por cada acción emitida, lo cual arroja una prima de emisión total por la suma de \$ 107.141.934 (Pesos Ciento Siete Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Treinta y Cuatro) y (iv) reformar artículo cuarto, el cuál quedó redactado: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS Veintinueve Millones Quinientos Noventa y Un Mil Seiscientos Cuarenta (\$ 29.591.640), representado por la cantidad de Veintinueve Millones Quinientas Noventa y Un Mil Seiscientos Cuarenta (29.591.640) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción."; (B) Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del día 12 de septiembre de 2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.397.559 (Pesos Dos Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Nueve), es decir de la suma de \$ 29.591.640 (Pesos Veintinueve Millones Quinientos Noventa y Un Mil Seiscientos Cuarenta) a la suma de \$ 31.989.199 (Pesos Treinta y Un Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Nueve); (ii) emitir 2.397.559 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción y con derecho a un voto por acción; (iii) fijar una prima de emisión de \$ 99 (Pesos Noventa y Nueve) por cada acción emitida, lo cual arroja una prima de emisión total por la suma de \$ 237.358.385 (Pesos Doscientos Treinta y Siete Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Cinco) y (iv) redactar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS Treinta y Un Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Nueve (\$ 31.989.199), representado por la cantidad de Treinta y Un Millones Novecientas Ochenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Nueve (31.989.199) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción."; (C) Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del día 29 de septiembre de 2023, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 50.801 a efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 31.989.199 hasta la suma de \$ 32.040.000; (ii) emitir 50.801 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) fijar una prima de emisión de \$ 34.363,50617 por acción emitida como consecuencia del aumento aprobado en este punto del orden del día, de manera tal que la suma de \$ 1.745.700.476,87 sea destinada a la cuenta "Prima de Emisión" y (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS Treinta y Dos Millones Cuarenta Mil (\$ 32.040.000), representado por la cantidad de Treinta y Dos Millones Cuarenta Mil (32.040.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción."; (D) Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del día 4 de octubre de 2023, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 7.960.000 a efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 32.040.000 a la suma de \$ 40.000.000; (ii) emitir 7.960.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) fijar una prima de emisión de \$ 3.956,5313317 por acción emitida como consecuencia del aumento aprobado en este punto del orden del día, de manera tal que la suma de \$ 31.493.989.400 sea destinada a la cuenta "Prima de Emisión", (iv) aprobar la conversión de 32.040.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, en acciones Clase A y aprobar la conversión de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital aprobado en 7.960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, en acciones Clase B y reformar los artículo cuarto y sexto del estatuto social, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social es de \$ 40.000.000 (Pesos Cuarenta Millones) representado por: (i) 32.040.000 (treinta y dos millones cuarenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción y con derecho exclusivo al cobro de la Prima de Emisión Adicional en caso de que se apruebe su distribución, y (ii) 7.960.000 (siete millones novecientos sesenta mil) ordinarias nominativas no endosables, Clase B de valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción". "ARTICULO SEXTO: ACCIONES: Las acciones representativas del capital social de la Sociedad se encuentran divididas en Clase A y Clase B de acciones, ambas compuestas por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones que determina la Asamblea, salvo en los casos en que ésta decidiese delegar en el directorio la determinación de la oportunidad, forma y condiciones de pago y toda otra característica relacionada con la emisión que las normas en vigor permitan delegar". El capital de Pesos Cuarenta Millones (\$ 40.000.000) queda distribuido de la siguiente manera: (a) Argentina Lithium & Energy Corp. en 32.040.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una y (b) Peugeot Citroen Argentina S.A. en 7.960.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (E)

Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió la consideración de la reforma integral del Estatuto a fin de reflejar ciertos acuerdos alcanzados entre los actuales accionistas, y en consecuencia reformar el artículo séptimo, incorporar los nuevos artículos octavo, noveno, décimo y décimo primero, eliminar los anteriores artículos noveno, décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo octavo, y ordenar la numeración, modificando los anteriores artículos octavo, décimo primero, décimo segundo, décimo séptimo y décimo noveno; volver a enumerar los anteriores artículos octavo, décimo primero, décimo segundo, décimo séptimo y décimo noveno que pasarán a ser los nuevos artículos décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, respectivamente; y modificar el texto de los nuevos artículos décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto. Los artículos reformados e incorporados quedan redactados con el siguiente contenido: Artículo Séptimo (reformado): regula la mora en la integración de acciones y establece el derecho de suscripción preferente intraserie ante aumentos de capital, con derecho subsidiario a favor de la otra clase. Artículo Octavo (incorporado): establece restricciones a la transferencia de acciones y el procedimiento de derecho de preferencia (first refusal) a favor del accionista no vendedor. Artículo Noveno (incorporado): regula el derecho de venta conjunta (tag along) del Accionista Clase B ante la pérdida de control del Accionista Clase A. Artículo Décimo (incorporado): regula el derecho de acarreo (drag along) ejercible por accionistas que representen al menos el 66°% del capital ante una oferta de tercero comprador. Artículo Décimo Primero (incorporado): prohíbe la constitución de gravámenes sobre acciones sin consentimiento previo y por escrito de los demás accionistas, y establece la inoponibilidad a la Sociedad de toda transferencia o gravamen en violación al estatuto. Artículo Décimo Segundo (modificado): regula la administración y representación legal; establece un directorio de 6 directores titulares designados por clase de acciones (5 por Clase A, 1 por Clase B), mandato de 3 ejercicios, quórum de al menos 1 director por clase, decisiones por mayoría absoluta de presentes, y mayorías especiales para determinadas materias. Artículo Décimo Tercero (modificado): regula la fiscalización; prevé la prescindencia de sindicatura mientras no aplique el art. 299 LGS y, cuando corresponda, la composición de la Comisión Fiscalizadora con miembros elegidos por cada clase de acciones. Artículo Décimo Cuarto (modificado): regula las asambleas ordinarias y extraordinarias; establece quórum del 90% en primera convocatoria para las extraordinarias, mayoría absoluta de votos presentes para las resoluciones, y mayorías especiales que requieren el voto concurrente del Accionista Clase B para ciertas materias sensibles. Artículo Décimo Quinto (modificado): fija el cierre del ejercicio el 31 de diciembre y regula la distribución de utilidades, condicionando el pago de dividendos al inicio de la producción comercial de la Sociedad. Artículo Décimo Sexto (modificado): regula la disolución y liquidación de la Sociedad conforme a las causales previstas en la Ley 19.550. Finalmente, se resolvió por unanimidad reordenar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2023 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53324/26 v. 03/08/2026

AUTOS BERLIN S.A.

Constituida por escritura 410 del 20/07/2026 ante Moises Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Ignacio Nahuel AGUDIN DNI 31522902 CUIT 20-31522902-3 nacido el 12/05/1985 comerciante domicilio real y constituido en Rucci 265 depto 4 Ciudadela Tres de Febrero Provincia de BSAS y Luca Gonzalo GODOY DNI 39340056 CUIT 20-39340056-1 nacido el 24/06/1995 empresario domicilio real y constituido en Lavalle 9100 Moreno Provincia de BSAS. Todos argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, nuevos y usados, y de sus repuestos y accesorios, pudiendo realizar todas las actividades complementarias y accesorias vinculadas con dicho objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Nahuel AGUDIN suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Luca Gonzalo GODOY suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. SEDE: Avenida Callao 1982 CABA. PRESIDENTE: Ignacio Nahuel AGUDIN, SUPLENTE: Luca Gonzalo GODOY. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53301/26 v. 03/08/2026

AVACOM S.A.

CUIT 30-71560839-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2026 se reformó el Estatuto en su Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, representación, consignación, servicio técnico y comercialización de: a) paneles fotovoltaicos, transistores, conectores baterías de litio y acumuladores eléctricos, turbinas eólicas, equipos de iluminación eléctrica y solar sets de generación eléctrica, calentadores de agua solar, células solares, productos de generación de electricidad en general renovable y convencional, accesorios y artículos relacionados como así también navegadores satelitales, software de manejo de maquinarias, monitores, equipos de conectividad inalámbrica y alámbrica ya sea al por mayor o menor; b) bicicletas y motocicletas eléctricas como así también maquinaria y automotores eléctricos, sus piezas individuales, sistemas de abastecimiento y acumulación de energía, accesorios y artículos relacionados, ya sea al por mayor o menor. Asimismo, la sociedad realizará, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, UTE, agrupaciones de colaboración empresaria, contratos de colaboración empresaria, "joint ventures", fideicomisos u otras formas asociativas o contractuales, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la construcción de obras de carácter público o privado, civil, industrial, comercial o militar, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas, concesiones o cualquier otra modalidad de contratación, incluyendo sin limitación: viviendas individuales y colectivas; edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen legal; puentes, caminos, rutas y obras viales de apertura, mejora y pavimentación; diques, embalses y canalizaciones; redes de agua potable, purificación y potabilización de aguas; redes y obras de desagüe; obras de electrificación y tendido de líneas de media y alta tensión; y, en general, toda obra de arquitectura o ingeniería civil, pudiendo asimismo hacerse cargo de obras ya comenzadas por terceros; el desarrollo, promoción, gerenciamiento, administración y explotación de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo countries, barrios cerrados, clubes de campo, complejos de viviendas, centros comerciales y demás urbanizaciones, bajo las figuras de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido o cualquier otra figura jurídica afín; la compraventa, permuta, arrendamiento, leasing, administración, subdivisión, loteo y comercialización en general de bienes inmuebles propios o de terceros; el estudio, proyecto, dirección técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; la realización de mensuras, relevamientos topográficos y subdivisiones; los servicios de reciclaje, remodelación, refacción, reparación, pintura y mantenimiento de inmuebles; la importación, exportación, fabricación, distribución, acopio, comercialización y logística de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas y equipos vinculados a la industria de la construcción, así como el transporte de dichos bienes en vehículos propios o de terceros. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se vinculen directamente con el objeto social precedentemente descripto.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/07/2026

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53502/26 v. 03/08/2026

CONSTRUCCIONES YMANYA S.A.

30717437728 Asamblea de 28/7/26 se reformo Art.Cuarto: A) Ejecución, construcción y/o demolición de obras viales de carácter público o privado; apertura, mejora apisonada, movimientos de tierra y pavimentación urbana o suburbana de caminos, calles y rutas. B) Fabricación y comercialización de aberturas en general relacionadas con la construcción.C) Exploración, descubrimiento, explotación, compra venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; D) Adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa fuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera, gasífera y petrolera; E) Obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses; F) Servicios de asesoramiento relacionados a las actividades anteriormente descriptas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con las mencionadas precedentemente; G) La fabricación, compra, venta, importación, exportación de bienes, maquinarias, equipos, herramientas, accesorios, toda clase de elementos y materiales necesarios para y/o relacionados con, el cumplimiento de las actividades señaladas precedentemente y la exportación de los bienes y productos originados en las mismas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/07/2026

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53323/26 v. 03/08/2026

DIGITAL SISTEMAS S.A.

30-71144671-7. Se hace saber: Por asamblea del 11-4-2011, ratificada por asamblea del 15-5-2026, la sociedad aumentó el capital y reformó el artículo quinto del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: María Loreto Micaela de Pompeya JULIA BARCELO: 137600 acciones y Carlos Sebastián Bagioli Julia 68.400 acciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2026.

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 03/08/2026 Nº 53426/26 v. 03/08/2026

DINO CARLI S.A.

30-61874521-6. Por Asamblea del 25-03-2026: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Silvia Claudia Dimand, Vicepresidente: Nicolas Ariel Rejlis y Director Suplente: Martin Alejandro Rejlis, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 3742 piso 5º Dto. A, CABA.- b) Se reforma el Art. 3: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representaciones comerciales de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias y artículos textiles. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. c) Se reforma el Art. 9 en cuanto a la garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/03/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 03/08/2026 Nº 53401/26 v. 03/08/2026

EXIA S.A.

Constitución por esc. 256 del 29/07/2026: 1) Víctor Emmanuel Leiseca Manzano, argentino, 19/02/1989, empresario, soltero, DNI 34.084.614, Adolfo Alsina 2435 piso 2 departamento C, CABA; Lorena Inés Gorosito, argentina, 31/12/1979, empresaria, soltera, DNI 28.315.807, calle 122 número 1263 entre 12 y 13, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea mediante contratación directa, licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, subastas electrónicas o cualquier otra modalidad, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) CONSULTORÍA, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría integral, asistencia técnica y gestión operativa, estratégica y organizacional a empresas, personas humanas o jurídicas y organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros, bajo las siguientes modalidades: 1. Administración de Sistemas de Salud: Administración, gerenciamiento, organización y coordinación operativa de sistemas de salud, centros médicos, policlínicos, clínicas, sanatorios, laboratorios de análisis y diagnóstico, institutos asistenciales, geriátricos, servicios de ambulancias y de atención médica domiciliaria. 2. Licitaciones y Contrataciones: Asesoramiento, análisis de pliegos, ingeniería de costos, estructuración de ofertas y soporte integral para la preparación, presentación, seguimiento e intervención en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas, subastas electrónicas y concursos de precios, nacionales o internacionales. Realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad. 3. Capacitación: Organización e impartición de capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, simposios y conferencias en todas las materias vinculadas al giro social, tanto para personal propio como para terceros. 4. Desarrollo Organizacional y Coaching Ontológico: Prestación de servicios de coaching ontológico, ejecutivo, grupal, sistémico y de equipos, orientados al desarrollo de competencias conversacionales, liderazgo transformacional, comunicación asertiva, inteligencia emocional corporativa, gestión del cambio, resolución y mediación de conflictos, y optimización de la efectividad organizacional. B) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, almacenamiento, fraccionamiento, transporte, logística, representación, comisión, importación y exportación de: productos farmacológicos, químicos, de limpieza, desinfección e higiene; artículos de bazar, regalos empresariales, cajas navideñas y corporativas; maquinarias, equipos de aire acondicionado, refrigeración y torres de enfriamiento; materiales de construcción; equipos de monitoreo, seguridad y vigilancia; papelería comercial, útiles e insumos de oficina; artículos de ferretería, cerrajería, informática, electrónica, electricidad, luminaria y conectividad. C) SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN: 1. Prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, prevención, custodia, protección y escolta de personas, bienes, mercaderías, caudales y valores en tránsito o estacionarios. 2. Prestación de servicios de

seguridad bancaria, corporativa, comercial, financiera, residencial, aeroportuaria, portuaria, marítima, fluvial, ferroviaria y agropecuaria, tanto a organismos públicos como privados. 3. Control de admisión, permanencia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, eventos deportivos, culturales, corporativos y reuniones análogas. 4. Asesoramiento, auditoría, consultoría técnica, análisis de riesgo y diseño de planes de contingencia y evacuación. 5. Diseño, provisión, instalación, mantenimiento, monitoreo y explotación de sistemas de seguridad electrónica, alarmas, circuito cerrado de televisión (CCTV), control de accesos, geolocalización (GPS), telecomunicaciones, seguridad informática, ciberseguridad y redes de comunicación afines. D) SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL: 1. Prestación integral de servicios de limpieza, higiene, desinfección, sanitización, desinsectación, desratización y mantenimiento técnico, preventivo y correctivo de inmuebles en su parte interior y exterior, incluyendo limpieza de fachadas, vidrios en altura y espacios comunes, destinados a viviendas, edificios de propiedad horizontal, oficinas, locales comerciales, plantas industriales, establecimientos educativos, centros de salud, barrios cerrados y urbanizaciones privadas. 2. Diseño, mantenimiento, parquización y paisajismo de espacios verdes, campos de deportes y áreas recreativas. E) CONSTRUCCIÓN: 1. Construcción, reforma, remodelación, demolición, reparación, pintura, impermeabilización y refacción de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales, plantas industriales, infraestructuras logísticas y establecimientos públicos o privados. 2. Ejecución de obras civiles, viales, hidráulicas, electromecánicas y de infraestructura en general, sobre inmuebles propios o de terceros. 3. Desarrollo de proyectos inmobiliarios, fideicomisos, parcelamientos, urbanizaciones, loteos y administración de consorcios u obras. F) SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA MINERA Y ENERGÉTICA: 1. Fabricación, producción, ensamble, fundición, forja, extrusión, laminado, mecanizado, estampado, tratamiento térmico y químico de metales, aleaciones y otros materiales tecnológicos; tornería, rectificación, metalurgia y calderería pesada. 2. Comercialización, distribución, consignación, acopio, almacenamiento, representación, leasing, alquiler, importación y exportación de maquinarias pesadas, herramientas, equipos de perforación, vehículos utilitarios, camiones e implementos industriales, junto con sus repuestos, piezas, herramental, insumos y componentes mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, de automatización y robótica, destinados a la actividad minera, petrolera, gasífera, siderúrgica y energética en todas sus etapas. 3. Prestación de asistencia técnica especializada, ingeniería inversa, reconversión tecnológica, montaje industrial, instalación, calibración, ensayos no destructivos y mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y de emergencia de equipos, plantas de procesamiento e instalaciones industriales y de obra civil. 4. Prestación de servicios logísticos integrales en boca de mina o yacimiento, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, perforaciones, voladuras, transporte de cargas pesadas o peligrosas, abastecimiento de combustibles y fluidos, y diseño, montaje, mantenimiento, catering y gestión operativa de campamentos u obradores. 5. Gestión, transporte, tratamiento, disposición final, remediación ambiental y reciclaje de residuos industriales, peligrosos o tecnológicos derivados de la actividad extractiva y fabril. G) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: 1. Elaboración, preparación, cocción, fraccionamiento, envasado, conservación, congelado, transporte, distribución y comercialización de productos alimenticios, comidas preparadas, viandas, raciones alimentarias y regímenes dietarios específicos. 2. Explotación, administración, gerenciamiento y concesión de comedores corporativos, cocinas institucionales, cantinas, cafeterías, bufetes, restaurantes y plantas de elaboración de alimentos, ubicados dentro o fuera de empresas, establecimientos fabriles, plantas industriales, campamentos mineros, petroleros u obradores, dependencias públicas, organismos estatales, establecimientos educativos, sanatorios, hospitales y centros penitenciarios. 3. Organización y prestación de servicios de catering, banquetes y recepciones para eventos corporativos, institucionales, públicos o privados. 4. Compra, venta, acopio, almacenamiento, distribución, importación y exportación de materias primas alimentarias, insumos gastronómicos, alimentos perecederos y no perecederos, bebidas con o sin alcohol, y equipamiento gastronómico industrial o comercial. H) MANDATOS Y COMISIONES: Realización de mandatos y comisiones en el marco de las operaciones que hagan al giro de la sociedad. Para todas aquellas actividades comprendidas en el presente objeto social que requieran título habilitante, matrícula profesional, habilitaciones, licencias, registros o autorizaciones especiales de autoridades competentes, la sociedad actuará mediante la contratación de profesionales y técnicos debidamente habilitados y/o mediante la subcontratación de establecimientos autorizados, previa obtención de las habilitaciones y registros exigidos por la normativa aplicable. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 4) Sede: Montevideo 589 piso 1, CABA, CP 1019; 5) \$ 70.000.000 dividido en 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; 6) Víctor Emmanuel Leiseca Manzano suscribe \$ 35.000.000 e integra \$ 8.750.000; Lorena Inés Gorosito suscribe \$ 35.000.000 e integra \$ 8.750.000; 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Directora Suplente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Víctor Emmanuel Leiseca Manzano; Directora Suplente: Lorena Inés Gorosito, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 1294

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

GESTAMP CORDOBA S.A.

CUIT 30-70728061-8. Por Asamblea del 28/07/2026, se resolvió ratificar los aumentos y la reducción de capital tratados por las asambleas del 04/09/2014, 05/11/2014, 29/07/2016, 30/06/2017, 22/01/2019, 28/11/2023 y 18/07/2024 conforme el siguiente detalle: Por Asamblea 04/09/2014, se aumentó el capital social de \$ 66.209.178 a \$ 173.183.683 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 05/11/2014, se aumentó el capital social de \$ 173.183.683 a \$ 213.049.146 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 29/07/2016, se redujo el capital social de \$ 213.049.146 a \$ 100.002.700 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 30/06/2017, se aumentó el capital social de \$ 100.002.700 a \$ 150.250.057 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a. Por Asamblea del 22/01/2019, se aumentó el capital social de \$ 150.250.057 a \$ 202.750.057 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a. Por Asamblea del 28/11/2023 se aumentó el capital social de \$ 202.750.057 a \$ 323.421.640 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 18/07/2024 se capitalizó la cuenta de ajuste de capital de \$ 323.421.640 a \$ 9.272.758.411. Por la misma Asamblea, se aumentó el capital social de \$ 9.272.758.411 a \$ 9.458.035.115 modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Luego de los aumentos de capital la tenencia accionaria quedó compuesta de la siguiente manera: Gestamp Finance Mercosur S.L. 2.223.607.558 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a, Gestamp Brasil Industria de Autopeças S.A. 183.612.645 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a, Gestamp Automocion S.A. 3.644.945.836 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a, Gestamp Baires S.A. 2.945.951.649 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y Gestamp Argentina S.A. 459.917.427 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/07/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53480/26 v. 03/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

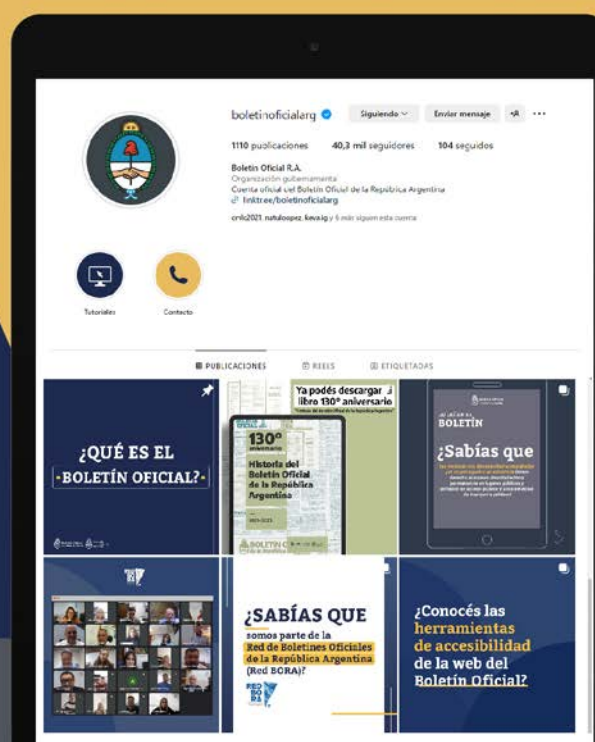
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GRUPO AF S.A.

Constitución por escritura pública del 29/07/2026. Accionistas: José Manuel DEL CARRIL, argentino, 16/7/1969, DNI 20.988.734, CUIT 20-20988734-8, divorciado, empresario, Av. Beiro 3657 piso 4 depto "A", C.A.B.A y Evelyn Elisa VILGRE LAMADRID, argentina, 20/9/1994, DNI 38.520.680, CUIT 27-38520680-7, casada, empresaria, Av. Maipú 1901 piso 19 depto "d", Vicente López, pcia. de Bs. As; Denominación: "Grupo AF S.A.". Sede social: Amenábar 995, piso 6°, depto "A", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización, al por mayor y al por menor, en locales propios, de terceros, ferias, showrooms o por medios electrónicos, de bijouterie y joyería en acero u otros metales; indumentaria, calzado y accesorios textiles; marroquinería; artículos de librería y papelería (cuadernos, agendas, lapiceras); artículos de bazar, regalería y decoración (tazas, vasos, objetos decorativos); gorras y accesorios; y todo otro artículo de regalería, bazar, decoración, indumentaria y accesorios afines, vinculados o no a temáticas de astrología, esoterismo, bienestar y estilo de vida, sin que la enumeración precedente revista carácter taxativo. Para la realización de su objeto puede realizar las siguientes actividades: la importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados, insumos y materias primas en general, todo tipo de envases, embalajes y material de packaging en general, sin limitación de rubro, para su uso, acondicionamiento, y posterior comercialización o reventa a terceros. Podrá realizar la organización, prestación, dictado y comercialización de servicios, cursos, talleres, consultas y contenidos vinculados a astrología, tarot, numerología, esoterismo, bienestar y disciplinas afines; y la organización, producción y realización de eventos, ferias, exposiciones y espacios comerciales temáticos relacionados con dichas actividades; representaciones, mandatos, comisiones, distribución y franquicias de marcas y productos vinculados a los rubros anteriores, incluyendo la explotación de plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. Podrá efectuar la creación, desarrollo, producción, explotación, licenciamiento, cesión y comercialización de personajes, marcas, diseños, contenidos audiovisuales y demás obras de propiedad intelectual propias o de terceros, en cualquier soporte, medio o plataforma, incluyendo sitios web, redes sociales y aplicaciones móviles o de escritorio, ya sea para uso propio de la sociedad o para su licenciamiento, cesión de derechos de uso o explotación a terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. En caso de corresponder la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. CAPITAL 100% suscripto:(i) José Manuel DEL CARRIL: 15.000 acciones; (ii) Evelyn Elisa VILGRE LAMADRID: 15.000 acciones. Integración: 25% efectivo. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: José Manuel DEL CARRIL, Director Suplente: Evelyn Elisa VILGRE LAMADRID, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 475

MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53472/26 v. 03/08/2026

HIERBA BUENA S.A.

30-61888944-7- N° Correlativo 207.555. Comunica que: (a) por Acta de Asamblea General Extraordinaria -Unánime- N° 72 de fecha 30/06/23 se resolvió aumentar el capital social de \$ 296.289.814,00 a \$ 485.882.575,00 así como también se resolvió modificar el art. 4° del Estatuto Social; y (b) por Acta de Asamblea General Extraordinaria -Unánime- N° 74 de fecha 18/06/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 485.882.575,00 a \$ 486.433.151,00 así como también se resolvió modificar el art. 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 34.556.433 acciones ordinarias y 2.046.773 acciones preferidas; Alejandro Pedro Bulgheroni 448.085.883 acciones ordinarias y 848.740 acciones preferidas; Extraberries S.A. 169.862 acciones ordinarias y Global Oil S.A. 142.064 acciones ordinarias y 583.396 preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/23 y 18/06/2024.

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53576/26 v. 03/08/2026

HORIZONTE ACTIVOS S.A.

1) Fabio Daniel FERNANDEZ, argentino, 61 años, DNI 17.391.566, domiciliado en Avenida Mitre 800, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Benjamín CUADRA VALLE, español, 85 años, DNI 15.126.980, domiciliado en Yerbal 324 piso 4, Capital Federal; y Angel VALCARCEL FIZ, español, 70 años, DNI 93.344.047, domiciliado en Macacha Güemes 330, piso 7, departamento K, Capital Federal; todos casado y comerciante. 2) 20/07/26. 3) HORIZONTE ACTIVOS S.A. 4) Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. 5) a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; relacionadas con su actividad constructora. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general; relacionadas con su actividad constructora e inmobiliaria. Queda excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Fabio Daniel FERNANDEZ suscribe 19.500 o sea \$ 19.500.000 e integra \$ 4.875.000; Benjamín CUADRA VALLE suscribe 5.250 o sea \$ 5.250.000 e integra \$ 1.312.500; y Angel VALCARCEL FIZ suscribe 5.250 o sea \$ 5.250.000 e integra \$ 1.312.500. 8) Presidente: Fabio Daniel FERNANDEZ; y Director Suplente: Benjamín CUADRA VALLE, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 23. Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53414/26 v. 03/08/2026

INKALEN S.A.

CUIT 30-71131968-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026, los señores accionistas resolvieron designar nuevas autoridades. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente y Director Titular: Diego Martín Gonzalez Casartelli; Vicepresidente y Director Titular: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Germán Miguel Herrera; todos ellos constituyendo domicilio en la Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2026, los señores accionistas resolvieron reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, quedando este redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores e igual o menor número de directores suplentes. El término de su elección es de uno a tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; en caso de empate, el presidente de la Sociedad tendrá voto doble. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio se encuentra revestido de las más amplias facultades legales y estatutarias para la administración de la Sociedad, teniendo para ello facultades suficientes para realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social, y los únicos actos que el Directorio no puede realizar son aquellos prohibidos por la ley y/o de otro modo limitados y/o prohibidos por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2026

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53590/26 v. 03/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

INVERSORA VILLA MARIA S.A.

30-61602821-5. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28/5/2026 resolvió capitalizar el saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 500.751.283, incrementándose el capital social de \$ 220.000.000 a \$ 720.751.283 mediante la emisión de acciones liberadas en proporción a las respectivas tenencias. Luego, resolvió aceptar y capitalizar el aporte en efectivo comprometido por la accionista Gisela Orlowski por \$ 20.179.948 y capitalizar los aportes irrevocables efectuados por el accionista mayoritario por \$ 484.318.750. A raíz de las capitalizaciones, por un total de \$ 504.498.698, el capital social se elevó de \$ 720.751.283 a \$ 1.225.249.981, emitiéndose 504.498.698 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2026.

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53371/26 v. 03/08/2026

INYA S.A.

CUIT 30-63577091-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2026 se resolvió: (i) designar por el período de un ejercicio social a los Sres. Eduardo Marcelo Gil Roca, como síndico titular, y Horacio Rivera, como síndico suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Honduras 5952, C.A.B.A.; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.957.050.057, es decir, de la suma de \$ 3.422.463.419, a la suma de \$ 9.379.513.476, mediante la emisión de 5.957.050.057 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, por medio de la capitalización del saldo total de la Cuenta Ajuste del Capital resultante del balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; (iii) capitalizar la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Zalima Asesores S.L. el día 7 de enero de 2026, mediante la emisión a su nombre de 725.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción, sin aplicar prima de emisión; aumentando el capital social en la suma de \$ 725.500.000, de \$ 9.379.513.476 a 10.105.013.476; (iv) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El CAPITAL SOCIAL es de PESOS diez mil ciento cinco millones trece mil cuatrocientos setenta y seis (\$ 10.105.013.476) representado en 10.105.013.476 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor un peso (\$ 1) cada acción."; (v) dejar constancia que el aumento de capital mediante la emisión de 725.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables se suscribió e integró en su totalidad por Zalima Asesores S.L., y que los demás socios renunciaron expresamente al derecho de suscripción preferente. Como consecuencia de los aumentos de capital resueltos, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) Zalima Asesores S.L.: titular de 10.028.507.361 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción. (b) Graciela Margarita Calvi: titular de 76.506.115 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2026.

Francisco Colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53448/26 v. 03/08/2026

ITALS S.A.

CUIT 30-71428950-7. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/03/2023 y Acta de Directorio del 02/07/2026 se resolvió: 1) reducir el capital social de \$ 23.210.000.- a \$ 8.500.000.- y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado así: "El capital social es de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL representado por 8500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal si correspondiere, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de control"; y 2) se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Carola Villaverde. Director Suplente: Graciela Silvia María Magnani, ambas constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492 1er. Piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2026

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53495/26 v. 03/08/2026

LIKOU S.A.

Constituida por escritura 409 del 20/07/2026 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Beatriz Susana DIAZ DNI 30708488 CUIT 27-30708488-6 nacida el 22/05/1984 domicilio real y constituido en Av. Corrientes 3060 PB depto 17 CABA y Juan Marcelo ALCARAZ DNI 26174743 CUIT 20-26174743-0 nacido el 06/10/1977 domicilio real y constituido en Víctor Hugo y Galarza S/N casa 64 Cuartel V Moreno Provincia de BSAS. Todos comerciantes argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, armado, reparación, instalación, mantenimiento, comercialización, importación y exportación de equipos, componentes y sistemas electrónicos, eléctricos e informáticos, sus accesorios y repuestos, así como la prestación de servicios técnicos vinculados a dichas actividades. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000 Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Beatriz Susana DIAZ suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan Marcelo ALCARAZ suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. SEDE: Antezana 428 CABA. PRESIDENTE: Beatriz Susana DIAZ, SUPLENTE: Juan Marcelo ALCARAZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53340/26 v. 03/08/2026

LOGISTICS CARGO SISTEMAS S.A.

30708443960. Por asamblea del 7/7/26 se resolvió: a) reformar artículo octavo aumentando la vigencia del directorio a 3 ejercicios. b) designar Presidente Rubén Dario Arguello y Director suplente Luis María Testino. Constituyen domicilio en Av. Belgrano 687 piso 10 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/07/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53444/26 v. 03/08/2026

MINERA CIELO AZUL S.A.

CUIT: 30-71035848-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/08/2025 se resolvió (i) modificar el plazo de mandato de los directores, reformando en consecuencia el artículo sexto del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEXTO: DIRECTORIO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, quienes ejercerán sus cargos por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos. Podrán ser designados igual o menor número de Directores Suplentes. En garantía de sus funciones, los directores deberán constituir una garantía de conformidad con la Res. Gral. Nº 15/24 de la Inspección General de Justicia. Esta garantía podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Las funciones de los Directores serán remuneradas, siendo dichas remuneraciones cargadas a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio social en el que los mismos sean devengados, de acuerdo a lo que decida la Asamblea General de Accionistas y hasta el límite que ella resuelva. La Asamblea General de Accionistas puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjera, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, salvo que la distribución del cargo fuera efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, según se determine en cada ocasión. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento, sin que fuera necesario acreditar dichas circunstancias. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio puede designar gerentes generales o especiales. La Asamblea General de Accionistas puede asignar funciones en forma personal a los Directores"; (ii) renovar las autoridades por el plazo de 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Hernán Celorrio; Director Suplente: Fernando Javier Lopez. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Directorio del 28/07/2026 se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 680, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53330/26 v. 03/08/2026

MR. BET S.A.

Rectificación del edicto publicado el 02/07/2026, bajo el N° 46032/26: Donde dice "11/06/2026", debe decir "12/06/2026" (quedando sin modificaciones las restantes menciones del edicto que se rectifica).

Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1755.

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53287/26 v. 03/08/2026

ONE618 FINANCIAL SERVICES S.A.U.

IGJ 1721396 CUIT 30708348070 Por Asambleas del 18/06/2026 y 20/07/2026 aumentó su capital a \$ 23.406.449.778, reformó el art. 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 741.

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53550/26 v. 03/08/2026

PEGASUS REALTY S.A.

CUIT 33-70974493-9. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026, los señores accionistas resolvieron reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, quedando este redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 9: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores e igual o menor número de directores suplentes. El término de su elección es de uno a tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; en caso de empate, el presidente de la Sociedad tendrá voto doble. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio se encuentra revestido de las más amplias facultades legales y estatutarias para la administración de la Sociedad, teniendo para ello facultades suficientes para realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social, y los únicos actos que el Directorio no puede realizar son aquellos prohibidos por la ley y/o de otro modo limitados y/o prohibidos por éste estatuto". Asimismo, los señores accionistas resolvieron designar nuevas autoridades. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente y Director Titular: Diego Martin Gonzalez Casartelli; Vicepresidente y Director Titular: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Gustavo Stafforini; todos ellos constituyendo domicilio en la Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026.

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53591/26 v. 03/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PROPERT PELA S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 29/7/26.SOCIOS: Roberto Raúl IGLESIAS, casado, nacido el 23/7/72, DNI 22509991, domiciliado en la calle Jose María Paz 1833, San Miguel, provincia de Bs.As.y Angel Alejandro BERNHADT, soltero, nacido el 19/2/72, DNI 22503741, domiciliado en la calle Habana 3018, CABA, ambos argentinos y comerciantes.DENOMINACION: PROPERT PELA S.A.DURACION: 99 años.OBJETO: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario.La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras, que también se encuentran excluidas las actividades que comprendan el ahorro público.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, suscritas de la siguiente manera: Roberto Raúl IGLESIAS suscribe 15000 acciones, Angel Alejandro BERNHADT suscribe 15000 acciones, quedando integrado en este acto \$ 7500000.PRESIDENTE: Angel Alejandro BERNHADT y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Raúl IGLESIAS, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida San Martin 3965, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53440/26 v. 03/08/2026

SHANTANG S.A.

Constituida por escritura 411 del 20/07/2026 ante Moises Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Beatriz Susana DIAZ DNI 30708488 CUIT 27-30708488-6 nacida el 22/05/1984 comerciante domicilio real y constituido en Av. Corrientes 3060 PB depto 17 CABA y Luca Gonzalo GODOY DNI 39340056 CUIT 20-39340056-1 nacido el 24/06/1995 empresario domicilio real y constituido en Lavalle 9100 Moreno Provincia de BSAS. Todos argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, diseño, personalización, estampado y sublimación de productos textiles y no textiles, incluyendo indumentaria, accesorios, artículos promocionales y de merchandising en general. Asimismo, podrá realizar la comercialización, distribución, importación, exportación, representación y venta, tanto mayorista como minorista, de los productos mencionados y de insumos relacionados. Además, podrá prestar servicios de diseño gráfico, branding, personalización de productos, impresión digital y otras técnicas aplicadas al merchandising. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Beatriz Susana DIAZ suscribe 15.00.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Luca Gonzalo GODOY suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. SEDE: Avenida Boedo 873 CABA. PRESIDENTE: Beatriz Susana DIAZ, SUPLENTE: Luca Gonzalo GODOY. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53339/26 v. 03/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SISTEMAS BEJERMAN S.A.

CUIT 30-60956363-6. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/06/2026 se resolvió: (i) reformar los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 303.800, representado por 3038 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550; ARTÍCULO DÉCIMO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales las normas vigentes exijan facultades expresas, en los términos del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto Ley N° 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al presidente y al vicepresidente del directorio; y (ii) otorgar un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53332/26 v. 03/08/2026

VIFRAN S.A.

30-70753561-6. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2006 se aprobó cambio de Jurisdicción de CABA a la calle Belgrano 1510 de la localidad y partido de Morón Provincia de Buenos Aires, Se modifica el Art. Primero del contrato social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2025

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53545/26 v. 03/08/2026

ZONA DEPORTE S.A.

Por Esc. Pub 620 del 27/07/2026 - Registro 2041: 1) ZONA DEPORTE S.A. 2) SOCIOS: María Luisa PORTILLO, argentina, nacida el 12/04/1994, titular del D.N.I 37.693.557 y del C.U.I.T 23-37693557-4, soltera, comerciante y con domicilio en la calle Chile 1462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Miguel Ceferino SUAREZ, argentino, nacido el 10/07/1992, titular del D.N.I 37.039.775 y del C.U.I.T 23-37039775-9, soltero, comerciante y con domicilio en la calle Frias 5400, Adrogué, Almirante Brown; Provincia de Buenos Aires. 3) DURACION: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, en establecimientos propios, arrendados, locados, concesionados o de terceros, y mediante cualquier modalidad jurídica de contratación, incluyendo contratación directa, licitación, concesión, subconcesión, licencia, franquicia, representación, gerenciamiento, administración, explotación de sucursales, agencias, sedes o filiales, las siguientes actividades: a) Actividad deportiva y recreativa: La creación, desarrollo, administración, dirección, explotación, operación y gerenciamiento de complejos polideportivos, clubes deportivos, recreativos y de esparcimiento, gimnasios, centros de entrenamiento, canchas e instalaciones destinadas a la práctica de toda clase de deportes, actividades físicas, recreativas, culturales o de bienestar, así como de sus instalaciones complementarias, accesorias y de apoyo. Asimismo, podrá promover, organizar, producir, administrar, comercializar y supervisar torneos, competencias, eventos deportivos, recreativos, culturales, sociales, empresariales y espectáculos de cualquier naturaleza, tanto de carácter público como privado. Podrá también prestar servicios de enseñanza, capacitación, entrenamiento, preparación física, asesoramiento técnico y dirección de actividades deportivas, recreativas y de acondicionamiento físico, en forma individual o grupal. b) Actividad gastronómica y comercial: La explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, buffets, servicios de catering y demás establecimientos gastronómicos, incluyendo la elaboración, producción, industrialización cuando corresponda, compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de alimentos, bebidas con o sin alcohol, productos gastronómicos y todo otro artículo vinculado con la actividad. c) Servicios complementarios: La explotación, administración y prestación de servicios accesorios o complementarios vinculados con los complejos deportivos y recreativos, incluyendo playas de estacionamiento, vestuarios, locales comerciales, espacios publicitarios, áreas de entretenimiento, salones para eventos y toda otra actividad conexas o complementaria. d) Actividad inmobiliaria vinculada con el objeto: La adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento,

concesión, cesión, administración, explotación, gerenciamiento y cesión del uso o goce de bienes inmuebles afectados al cumplimiento del objeto social, sean propios o de terceros, pudiendo tomar inmuebles en locación o arrendamiento y darlos en sublocación o subarrendamiento, total o parcialmente, siempre que ello resulte legalmente procedente y conforme a los respectivos contratos. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y derechos, constituir y aceptar derechos reales y personales, celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, administrativos y financieros; obtener, otorgar, explotar y administrar concesiones, subconcesiones, permisos, autorizaciones, licencias y franquicias, públicas o privadas; participar en licitaciones, concursos públicos o privados y contrataciones de cualquier naturaleza; actuar como proveedora del Estado nacional, provincial, municipal y de sus entes descentralizados, empresas y sociedades con participación estatal, así como de personas humanas y jurídicas privadas; asociarse con terceros mediante cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente; constituir uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios y cualquier otra modalidad asociativa permitida. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social o que sean conducentes a su cumplimiento, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes, las normas reglamentarias aplicables ni por el presente estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, María Luisa PORTILLO el 45% del capital social es decir 135.000 acciones de valor \$ 100 y Miguel Ceferino SUAREZ el 55% del capital social, es decir 165.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 30.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Tucumán 540 Piso 27 Departamento "G", C.A.B.A. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: María Luisa PORTILLO; Director Suplente: Miguel Ceferino SUAREZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Tucumán 540 Piso 27 Departamento "G"; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 620 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53470/26 v. 03/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BATUMM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- LUIS DARIO FERNANDEZ, 12/08/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, POSADAS 1300 piso 1 D torre 80-villa corina AVELLANEDA, DNIN° 23156114, CUIL/CUIT/CDI N° 20231561146, AYELEN GUADALUPE FERNANDEZ, 12/06/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FLEMING 1655 piso QUILMES, DNI N° 38955422, CUIL/CUIT/CDI N° 27389554222,. 2.- "Batumm SAS". 3.- AVALOS 1951 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUIS DARIO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 1951 piso, CPA 1431, Administrador suplente: AYELEN GUADALUPE FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 1951 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;.9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53405/26 v. 03/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CBSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- JUAN BALTAZAR BOLLATTI, 12/07/1983, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SANTA FE 662 piso MARCOS JUAREZ, DNI N° 30017224, CUIL/CUIT/CDI N° 20300172246,. 2.- "CBSA SAS". 3.- GASCON 264 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JUAN BALTAZAR BOLLATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 264 piso 5 D, CPA 1181, Administrador suplente: GABRIEL MARCEL PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 264 piso 5 D, CPA 1181; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/08/2026 N° 53416/26 v. 03/08/2026

CYBERLUCEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- DAMIAN CLAUDIO BENDERSKY, 10/09/1982, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GOB. BERNARDO DE IRIGOYEN 155 piso 4 C LANUS OESTE LANÚS, DNI N° 29753114, CUIL/CUIT/CDI N° 20297531140,.2.- "CYBERLUCEA SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La creación, producción, edición, desarrollo, comercialización, distribución, licenciamiento y venta, por cualquier medio físico o digital, de cursos, programas de capacitación, talleres, seminarios, conferencias, diplomaturas no oficiales, clases, material educativo, contenidos audiovisuales, textos, publicaciones, manuales, guías, podcasts, webinars, tutoriales y toda clase de contenidos digitales destinados a la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de personas humanas o jurídicas. b) El diseño, desarrollo, administración, explotación y gestión de plataformas educativas, sitios web, aplicaciones móviles, campus virtuales, sistemas de educación a distancia y cualquier otro medio tecnológico destinado a la difusión, comercialización y prestación de servicios educativos y de capacitación en formato presencial, virtual, híbrido, sincrónico o asincrónico. c) La prestación de servicios de capacitación, entrenamiento, asesoramiento, mentoría, consultoría y asistencia técnica en materias empresariales, comerciales, administrativas, tecnológicas, financieras, profesionales, artísticas, deportivas y de desarrollo personal, directamente o mediante terceros, tanto a personas humanas como jurídicas, públicas o privadas. d) La comercialización de licencias de uso, suscripciones, membresías, programas de formación continua, contenidos digitales descargables y demás productos o servicios vinculados con su actividad principal. e) La organización, promoción y realización de congresos, jornadas, eventos, encuentros, exposiciones, conferencias y actividades de formación y difusión, tanto en modalidad presencial como virtual.. 5.- 99 años. 6.- \$ 750000. 7.- Administrador titular: DAMIAN CLAUDIO BENDERSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso, CPA 1414, Administrador suplente: ROMINA MICAELA MARCONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso, CPA 1414; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización .9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53585/26 v. 03/08/2026

INFINIA LONGEVITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- RYAN URIEL FAIN, 04/12/1987, Casado/a, Argentina, Empresario, AV. DEL LIBERTADOR 4730 piso 6 D Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 33506660, CUIL/CUIT/CDI N° 20335066600,. 2.- "INFINIA LONGEVITY SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 4730 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RYAN URIEL FAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4730 piso 6 D, CPA 1426, Administrador suplente: RUBEN LEONARDO FAIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4730 piso 6 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/08/2026 N° 53407/26 v. 03/08/2026

INVERSIONES GO TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- AGUSTIN LUIS DATA, 08/05/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AVENIDA DIRECTORIO 1559 piso 204 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31642220, CUIL/CUIT/CDI N° 23316422209,. 2.- "Inversiones Go Trade SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 1559 piso 204, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN LUIS DATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1559 piso 204, CPA 1406, Administrador suplente: FEDERICO MATIAS PUNTERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1559 piso 204, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53406/26 v. 03/08/2026

MINUTO 78 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- MIGUEL ANGEL GORRIA, 08/07/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LINIERS 15 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI Nº 20026836, CUIL/CUIT/CDI Nº 23200268369,. 2.- “Minuto 78 SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1252 piso 2 201, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL GORRIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1252 piso 2 201, CPA 1058, Administrador suplente: CELESTE GORRIA RIAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1252 piso 2 201, CPA 1058; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53417/26 v. 03/08/2026

NURDAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- LUIS DARIO FERNANDEZ, 12/08/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, POSADAS 1300 piso 1 D torre 80-villa corina AVELLANEDA, DNINº 23156114, CUIL/CUIT/CDI Nº 20231561146, AYELEN GUADALUPE FERNANDEZ, 12/06/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FLEMING 1655 piso QUILMES, DNI Nº 38955422, CUIL/CUIT/CDI Nº 27389554222,. 2.- “Nurdam SAS”. 3.- LARREA 340 piso 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUIS DARIO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 340 piso 00, CPA 1030, Administrador suplente: AYELEN GUADALUPE FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 340 piso 00, CPA 1030; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53404/26 v. 03/08/2026

PLAYSMART PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- EMANUEL LEONARDO BAIDON, 03/11/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DEAN FUNES 1153 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34905738, CUIL/CUIT/CDI N° 20349057388,. 2.- "Playsmart producciones SAS". 3.- DEAN FUNES 1153 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMANUEL LEONARDO BAIDON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 1153 piso 3 A, CPA 1231, Administrador suplente: FACUNDO JATON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 1153 piso 3 A, CPA 1231; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53409/26 v. 03/08/2026

QUANTIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- MARIANA ESTELA RUSIECKI, 25/02/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., OLIDEN 1132 piso LANÚS, DNI N° 26470135, CUIL/CUIT/CDI N° 27264701355, ROCIO MILAGROS CRESPO RUSIECKI, 15/02/2008, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GOBERNADOR OLIDEN 1132 piso LANÚS, DNI N° 48507067, CUIL/CUIT/CDI N° 27485070678,. 2.- "QUANTIS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9 921, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE CRESPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 921, CPA 1043, Administrador suplente: MARIANA ESTELA RUSIECKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 921, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53408/26 v. 03/08/2026

SKALEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- LUCIANO EZEQUIEL CORONEL, 19/10/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, RUTA 12 KM 1086,8 0 piso ITATÍ, DNI N° 40833896, CUIL/CUIT/CDI N° 20408338965, SANTIAGO AGUSTIN CORONEL, 01/05/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CALLE 9 4531 piso 7° B BERAZATEGUI, DNI N° 41170414, CUIL/CUIT/CDI N° 23411704149, EMMANUEL ALEJANDRO RICCI, 02/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 63 2260 piso b° fincas de iraola 2 lote 480- BERAZATEGUI, DNI N° 31783931, CUIL/CUIT/CDI N° 20317839317,. 2.- "Skalex SAS". 3.- MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUCIANO EZEQUIEL CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CPA 1107 EMMANUEL ALEJANDRO RICCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CPA 1107, Administrador suplente: SANTIAGO AGUSTIN CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 03/08/2026 N° 53415/26 v. 03/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&M CONSTRUSEC S.R.L.

Por instrumento privado del 30/7/26: 1) Comparecen Axel Nicolas ALBIDE, Argentina, 12/1/92, DNI 36684964, Soltero, comerciante, Luis María Drago 139, departamento 5, Localidad Tortuguitas, Partido Malvinas Argentinas, Provincia Buenos Aires; Ian Román ALBIDE, Argentina, 27/12/00, DNI 43183819, Soltero, comerciante, Luis María Drago 139, departamento 4, Localidad Tortuguitas, Partido Malvinas Argentinas, Provincia Buenos Aires. 2) A&M CONSTRUSEC SRL. 3) 99 años. 4) Materiales para la Construcción: la fabricación, producción, consignación, importación, exportación, acopio, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos, de y para la construcción y la construcción en seco, como así también los accesorios necesarios, lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, placas, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mono o industriales, arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aires, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias, elementos para la fabricación de piezas y todo otro insumo para la construcción. Constructora: De carácter público o privado, obras civiles de ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obras de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campo y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Financiera: A los fines del financiamiento de sus operaciones, la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiación y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Capital \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1. 6) Gerente Axel Nicolas ALBIDE, domicilio especial la sede legal. 7) Sede Social Adolfo Alsina 960, Piso 5, Oficina E CABA. 8) Axel Nicolas ALBIDE 900.000 cuotas y Ian Román ALBIDE 100.000 cuotas. 9) ejercicio social 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/07/2026

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53479/26 v. 03/08/2026

ALBEMARLE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71559108-8. Por reunión de socios del 19/02/26 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social por la suma de \$ 490.500.000, llevando el capital social de la suma de \$ 48.673.475.872 a la suma de \$ 49.163.975.872 y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad Sociedad el cual quedará redactado del siguiente modo: "Cuarto: El capital social es de \$ 49.163.975.872 dividido en 49.163.975.872 cuotas de \$ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado con certificación de firmas sin necesidad de su elevación a escritura pública al efecto. La presentación ante el Registro Público del referido instrumento, bastará para registrar el aumento de capital". El capital social queda distribuido de la siguiente manera: (a) Knight Lux 2 SARL 44.247.529.890 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 89,9999% del capital social y votos de la Sociedad; (b) Albemarle New Holding GMBH 4.916.397.586 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 10% del capital social y votos de la Sociedad; (c) RT Lithium Limited: 24.198 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 0,00005% del capital social y votos de la Sociedad y (d) Albemarle Germany GMBH: 24.198 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 0,00005% del capital social y votos de la Sociedad. Por reunión de socios del 11/03/26 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social por la suma de \$ 18.018.000.000, llevando el capital social de la suma de \$ 49.163.975.872 a la suma de \$ 67.181.975.872 y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad, el cual quedará redactado del siguiente modo: "Cuarto: El capital social es de \$ 67.181.975.872 dividido en 67.181.975.872 cuotas de \$ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado con certificación de firmas sin necesidad de su elevación a escritura pública al efecto. La presentación

ante el Registro Público del referido instrumento, bastará para registrar el aumento de capital". El capital social queda distribuido de la siguiente manera: (a) Knight Lux 2 SARL 60.463.711.872 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 89,9999% del capital social y votos de la Sociedad; (b) Albemarle New Holding GMBH 6.718.197.586 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 10% del capital social y votos de la Sociedad; (c) RT Lithium Limited: 33.207 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 0,00005% del capital social y votos de la Sociedad y (d) Albemarle Germany GMBH: 33.207 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativo del 0,00005% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/02/2026.

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53352/26 v. 03/08/2026

AQUALO S.R.L.

1) 30/7/26. 2) Mateo GONZALEZ MARTINEZ (1.000.000 cuotas), DNI 46956030, 17/8/2005, argentino, domiciliado en Argerich 3333, CABA y Augusto Jesús LLAMEDO (1.000.000 cuotas), DNI 94615715, 23/02/2005, estadounidense, domiciliado en Sanabria 4605, CABA. Ambos solteros, comerciantes. 4) Argerich 3333, CABA. 5) A) comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de artículos de tocador, cosméticos, jabones, lociones, cremas, desodorantes, perfumes, velas aromáticas, difusores, esencias y equipos aromatizantes, perfumes textiles, y afines; marketing, publicidad, propaganda y promoción de los citados productos. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mateo GONZALEZ MARTINEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/08/2026 N° 53511/26 v. 03/08/2026

AURA CONTROL S.R.L.

Por instrumento privado del 30/7/26 1) Comparecen Marcelo David ASSAYAG, argentina, 21/5/73, DNI 23288392, casado, comerciante, David Magdalena 2764, Localidad Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires; Jorge Gastón URSO, 23/4/91, DNI 35980228, soltero, comerciante, Chacabuco 977, Localidad Villa Lynch, Partido General San Martín, Provincia Buenos Aires. 2) AURA CONTROL SRL. 3) 99 años. 4) En Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires la sociedad sólo podrá realizar aquellas actividades previstas en el artículo segundo de la Ley 12.297 y su decreto reglamentario 1897/02, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro, a saber: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o des inculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. También desarrollará las siguientes actividades: servicios con autorización de uso de armas de fuego: Los de custodias personales, mercaderías en tránsito, excepto el transporte de caudales regulado por la Ley Nacional N° 19.130, y en depósitos, cuyo objeto es el acompañamiento y la protección de personas o bienes en la vía pública, y en los lugares en que éstos se depositen. Los de vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público, cuyo objeto es resguardar la seguridad de personas o bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, Servicios sin autorización de armas de fuego: Los de vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público, cuyo objeto es la seguridad de personas o bienes y espacios privados de acceso público con fines diversos. Los de custodia y portería de locales de baile, confiterías y de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. Los de vigilancia privada de lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal. Los de vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electroópticos, cuyo objeto es brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad cumplirá con la ley 5.688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nacional 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. La compra, venta, distribución, representación, consignación, instalación, mantenimiento, reparación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de equipos, dispositivos, sistemas,

insumos, repuestos, accesorios y demás productos eléctricos, electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones, seguridad física y electrónica, videovigilancia, control de accesos, detección y prevención de incendios, alarmas, monitoreo, comunicaciones, identificación, geolocalización y cualquier otro bien relacionado o complementario con las actividades comprendidas en el objeto principal de la sociedad. La importación y exportación de equipos, dispositivos, sistemas, insumos, repuestos, accesorios, software, hardware, herramientas, maquinarias y demás productos eléctricos, electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones y de seguridad física y electrónica, así como de cualquier otro bien vinculado o complementario a las actividades previstas en el objeto principal de la sociedad, pudiendo actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con sujeción a la normativa vigente. A los fines del financiamiento de sus operaciones, la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiación y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1. 6) Gerentes Marcelo David ASSAYAG y Jorge Gastón URSO ambos domicilio especial en sede legal. 7) sede social Nazarre 2600, piso 2, Oficina D CABA. 8) Marcelo David ASSAYAG suscribe 500.000 cuotas y Jorge Gastón URSO suscribe 500.000 cuotas. 9) ejercicio social 30/3. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/07/2026 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53478/26 v. 03/08/2026

BXD S.R.L.

Por escritura del 29/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Maximiliano Paulo ROSENFELD, 13/07/1973, DNI 23.463.100; y Roxana Vanesa ARAZI, 09/11/1972, DNI 22.809.484, ambos argentinos, empresarios, casados y con domicilio en la calle Arroyo número 863, Piso tercero, departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: i) La explotación comercial de espacios de guarda y auto almacenamiento (self storage), mediante el alquiler o locación de trasteros, bodegas y espacios modulares privados, destinados al resguardo de bienes, muebles y mercaderías, tanto para particulares como para empresas (personas humanas y jurídicas); II) La comercialización y provisión de materiales de embalaje y accesorios de mudanza; III) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, m, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y, su distribución, almacena-miento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas. La prestación de servicios de logística, distribución y depósito temporal de mercadería; IV) El alquiler de espacios para estacionamiento o guarda de vehículos, camiones, motos, embarcaciones. V) Compra, venta, exportación, importación, consignación, y fabricación de tejidos naturales y/o sintéticos; tejeduría circular y plana de fibras sintéticas, naturales y/o sus mezclas; tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir y todo lo relacionado con la indumentaria textil, accesorios para la vestimenta, zapatos carteras y bijouterie. El diseño fabricación, producción, comercialización, importación, exportación de gorras, sombreros, vicerias, gorros de abrigo y demás accesorios de indumentaria. Capital: \$ 40.000.000 dividido en 4.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tres Arroyos 229, CABA. GERENTES: Maximiliano Paulo ROSENFELD y Roxana Vanesa ARAZI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1820 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53523/26 v. 03/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial





CAPRICHO CARS S.R.L.

1) 28-07-2026. 2) Daniel Angel LISIY, nacido el 22-03-90, con DNI 35.175.145; y 2) Antonella Johanna CHIUCHIOLO, nacida el 29-04-90, DNI 35.214.180; ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio real en Gaddini 794, Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Pcia de Bs As. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representación de automotores y embarcaciones en general; motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz y naval. Podrá realizar la constitución y transferencias de prendas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicio integral de automotores y embarcaciones, la prestación de servicios y mantenimientos incluyendo todas las reparaciones inherentes a dichos automotores y/o embarcaciones, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, soldaduras, reparación de acero a flote, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado y terminación; servicios de remolque y auxilio mecánico. Servicio de alquiler de todo tipo de rodados y/o embarcaciones con o sin chofer, con unidades propias o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Daniel Angel LISIY y Antonella Johanna CHIUCHIOLO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Av. San Juan 3169, Piso 5°, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/07/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/08/2026 N° 53402/26 v. 03/08/2026

CASA ACACIAS S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 159 del 1/7/26. 2) Nadia Beatriz Vidal Meirelles, argentina, DNI: 26.734.891, 17/7/78, médica, soltera, Pte. José E. Uriburu 137, piso 1°, depto. "D", CABA; y Gloria Bouche Lopez, argentina, DNI: 23.329.801, 27-23329801-3, 1/4/73, coach ontológico, divorciada, Migueletes 871, piso 6°, depto. "B", CABA. 3) "CASA ACACIAS S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) La organización, gerenciamiento, administración y explotación de establecimientos para prestar el servicio de cuidado, asistencia, acompañamiento, contención y atención integral de personas mayores, mediante residencias, hogares, centros de día y servicios de alojamiento transitorio o permanente, así como cualquier otra modalidad gerontológica permitida por la normativa vigente; contratando a los profesionales y técnicos de distintas disciplinas para la adecuada prestación de los servicios, incluyendo áreas de salud, asistencia, rehabilitación, recreación y apoyo social. b) Organizar, administrar y explotar establecimientos de salud, incluyendo hospitales de día, centros terapéuticos, dispositivos ambulatorios y residenciales, incluyendo salud mental, la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de trastornos físicos, psíquicos y conductuales, y la asistencia integral a personas con problemáticas de consumo y adicciones. Podrá desarrollar acciones de prevención, promoción de la salud, reducción de riesgos y daños, y reinserción social y comunitaria, así como actividades educativas o formativas vinculadas a su objeto La sociedad podrá importar, exportar, comercializar y distribuir insumos, equipamiento médico, instrumental, software y tecnología relacionada con sus actividades. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 300.000.- dividido en 300 cuotas. 7) 31/12. 8) Sede Social: Presidente José E. Uriburu 137, piso 1°, depto. "D", CABA. 9) Gerentes: Nadia Beatriz Vidal Meirelles y Gloria Bouche Lopez; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 03/08/2026 N° 53471/26 v. 03/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CISEH S.R.L.

1) 29/7/26. 2) Adrián Patricio SCALERCIO (400.000 cuotas), DNI 26436103, 7/2/78, y Santino SCALERCIO (100.000 cuotas), DNI 43171760, 23/5/2001, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Senillosa 12, Piso 1, Depto D, CABA. 4) Avenida Corrientes 2330, Unidad Funcional, piso 10, oficina 1008, CABA. 5) A) Prestación de servicios de consultoría y gestión en Higiene y Seguridad en el trabajo. B) Desarrollarse como empresa privada de des infestación y desinfección, saneamiento de terrenos, edificios, depósitos, locales gastronómicos, locales en general, viviendas, vehículos y cualquier otro establecimiento comercial, civiles, industrial o agrario, públicos o privados. C) Limpieza y desinfección de tanques de agua. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adrián Patricio SCALERCIO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/08/2026 N° 53290/26 v. 03/08/2026

CONCEPTO ARTELATTE S.R.L.

Escritura 145 del 08/07/2026: María Eugenia NUES, 23/12/79, soltera, Licenciada en Relaciones Públicas, DNI 27.876.432; Rafael María SAENZ BRIONES, 19/5/66, divorciado, empresario, DNI 18.151.214; ambos argentinos, de Boulogne Sur Mer 1127, General Pacheco, Provincia de Bs. As.- CONCEPTO ARTELATTE S.R.L. 99 años. 1) La explotación comercial de cafeterías, bares, confiterías, casas de té, restaurantes, establecimientos gastronómicos y locales de expendio de alimentos y bebidas, para consumo dentro o fuera de los establecimientos. 2) La elaboración, industrialización, fraccionamiento, tostado, molienda, envasado, distribución, comercialización mayorista y minorista de café, infusiones, alimentos, bebidas y productos gastronómicos en general. 3) La importación, exportación, representación, distribución, consignación, compra, venta y comercialización de café en grano, café tostado, cápsulas, insumos, materias primas, maquinaria, equipamiento gastronómico, accesorios, utensilios, vajilla, mobiliario, artículos de decoración y productos relacionados con la actividad gastronómica y cafetera. 4) La organización, promoción, producción y realización de eventos culturales, artísticos, musicales, literarios, educativos, recreativos y gastronómicos; exposiciones, muestras, talleres, conferencias, seminarios, capacitaciones y actividades vinculadas con la cultura, el arte y la gastronomía. 5) La explotación de espacios culturales y recreativos, galerías, centros de encuentro, bibliotecas, salas de exposición y cualquier otra actividad compatible con el desarrollo cultural y comunitario. 6) La comercialización física y electrónica, mediante plataformas digitales propias o de terceros, de todos los productos y servicios relacionados con su objeto; 7) La prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y formación vinculados al café, la gastronomía, la gestión de establecimientos gastronómicos y las actividades culturales. Capital: \$ 100.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.000 c/u. Gerente: María Eugenia NUES, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/05. Sede: VUELTA DE OBLIGADO 2245 Piso 17° Oficina "1" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2003

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 03/08/2026 N° 53437/26 v. 03/08/2026

CTX ECONOMICO S.R.L.

CUIT 30-71849197-1. Por escritura 94 del 29/07/2026 folio 282 Registro Notarial 1770, se cedieron cuotas sociales, se nombró nuevo gerente y se cambió la denominación de la sociedad. 1. Cedentes: Diego Martin COATZ 500 cuotas y Tomas ROZEMBERG 250 cuotas. Cesionarios: Luis Alberto MIGUEL 500 cuotas y Gastón Jesús SOUBELET 250 cuotas, todas valor nominal \$ 1000; Capital: \$ 1.000.000 suscrito Tomas ROZEMBERG 250, Gastón Jesús SOUBELET 250 y Luis Alberto MIGUEL 500 cuotas, todas valor nominal \$ 1000. 2. Por acta del 26/6/2026 se designa a Gastón Jesús SOUBELET como gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, continuando también Tomas ROZEMBERG en dicho cargo. 3. conforme resolución adoptada en Acta de reunión de socios del 26/6/2026, se modificó la denominación social quedando redactado el artículo primero del contrato social de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad se denomina " IMPULSO MANAGEMENT ARG S.R.L.", continuadora de "CTX ECONOMICO S.R.L.", tendrá su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1770

LUCILA GOLDBERG - Matrícula: 5929 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53461/26 v. 03/08/2026

CU 11 CARRANZA 1332 BH S.R.L.

1) socios: Diego Martín BARRIONE, 19/6/78, divorciado, DNI 26665193, CUIT 20266651938, domiciliado en Tomás A. Le Bretón 4370 piso 4 oficina 402, C.A.BA; Alejandro Marcelo RAÑA, 22/02/73, DNI 23127133, CUIT 23231271334, soltero, domiciliado en Margariños Cervantes 3041, piso 1 dpto. B, C.A.B.A ambos argentinos y comerciantes. 2) 29/7/26 3) CU 11 CARRANZA 1332 BH S.R.L. 4) Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben: Barrione 970.000 cuotas y Raña 30.000 cuotas. 5) Tomás A. Le Bretón 4370, piso 4, oficina 402, C.A.B.A. 6) Objeto: constructora: Construir, diseñar, ejecutar, edificar toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales, o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta, o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; presta fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro Público.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, Contratos de Compra, Venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación; otorgando las franquicias que resulten menester.- Para todas aquellas actividades que así lo requieran la sociedad requerirá los servicios de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto 7) Duración: 99 años 8) Gerente: Diego Martín Barrione; constituye domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 630. Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53279/26 v. 03/08/2026

DESARROLLO GOURMET S.R.L.

1) 28-07-2026. 2) Karina Laura SALGUERO, argentina, divorciada, nacida el 22-07-1971, comerciante, DNI 22.278.141, con domicilio real en Arcos 1440, Piso 2º, Dto. 202, CABA; y Elisa Irene TAPIA, argentina, casada, nacida el 21-02-1969, jubilada, DNI 20.538.547, con domicilio real en Virrey Olaguer y Feliu 2469, Piso 8, Depto. "803", CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Karina Laura SALGUERO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Bonpland 1281, Piso 6º, Of. 602, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/07/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/08/2026 N° 53514/26 v. 03/08/2026

DJP GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 371 del 30/7/26 Registro 1879 CABA. Socios: Chen YU, argentino, nacido 5/12/1960, comerciante, casado, DNI 18.558.148, CUIT. 23-18558148-9, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 2350, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Damián Gabriel TAPIA CASTILLO, argentino, nacido el 25/06/1983, comerciante, casado, D.N.I. 30.297.122, CUIT 20-30297122-7, domiciliado en Honduras 6099, CABA, y Jing FENG, chino, nacido el 13/08/1989, comerciante, soltero, D.N.I. 92.918.241, CUIT 20-92918241-4, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1.079, CABA. Duración. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, a la elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de todo tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confitería, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares.- En relación con los actos previamente descriptos la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales.- Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Arribeños 2307 CABA. Gerentes: Damián Gabriel TAPIA CASTILLO y Jing FENG, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53302/26 v. 03/08/2026

EMION S.R.L.

Por Instrumento privado del 28/07/2026, JOSÉ JULIO GONZÁLEZ, DNI 11.939.007, CUIT 23-11939007-9, argentino, 09/10/1955, casado, comerciante, y MONICA VULCANO, DNI 17.035.957, CUIT 27-17035957-2, argentina, 27 de mayo de 1964, de estado civil casada en segundas nupcias con José Julio González, comerciante, ambos con domicilio Rivadavia 5858, 4 "D" CABA ,Objeto: explotación y administración de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento de personas, ya sean hoteles residenciales, hospedajes, hoteles boutique, apart hotel ,cabañas; explotación y administración de negocios gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, realizar recepciones y catering, Elaboración, producción, comercialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas, Organizar, producir, realizar la administración de eventos, reuniones, explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos, Sede social: Ayacucho 467, Piso 3°, Departamento "2" CABA, 99 años, Capital \$ 1.000.000,100.000 cuotas partes de \$ 100, suscripto 90.000 socio José Julio González y 10.000 Mónica Vulcano, Gerente: José Julio González por toda la vigencia, domicilio especial en la sede. Ejercicio 30/09 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/07/2026.

Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53294/26 v. 03/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FV BF S.R.L.

Por instrumento privado del 29/07/2026: 1) Se constituyó "FV BF S.R.L."; 2) Socios: Francisco GONZALEZ VATTUONE, argentino, soltero, DNI 46.504.073, 08/04/2005, vendedor, domiciliado en Guido 1999, CABA y Horacio Andrés MANCENIDO, argentino, soltero, DNI 25.676.635, 21/12/1976, empleado, domiciliado en San Luis 3180, CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: comercialización, distribución, importación, exportación y venta, mayorista y minorista, de productos de consumo y bienes diversos, a través de canales físicos y digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico y marketplaces; y prestación y comercialización de servicios de capacitación, consultoría y asesoramiento en comercio electrónico, marketing digital, publicidad y desarrollo de negocios; 5) Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: Francisco Gonzalez Vattuone y Horacio Andrés Manceñido 100.000 cuotas sociales cada uno. Integradas en un 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Gral. Urquiza 1062, Piso 21, CABA; 10) Gerentes: Francisco Gonzalez Vattuone y Horacio Andres Manceñido, ambos con domicilio especial en Gral. Urquiza 1062, Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 29/07/2026 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53564/26 v. 03/08/2026

GIKS SOLUTIONS S.R.L.

1) Gerardo Daniel KURACZ, 65 años, casado, Ingeniero Electrónico, DNI 14.470.797, domiciliado en Virrey Arredondo 2225 piso 3, Capital Federal; e Ignacio Andres SBALZO, 40 años, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, DNI 32.461.709, domiciliado en Aristóbulo Del Valle 201 piso 1°, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino. 2) 22/07/26. 3) GIKS SOLUTIONS S.R.L. 4) Pacheco De Melo 2420, piso 4, departamento B, Capital Federal. 5) a) Industriales: fabricación, montaje e instalación de equipos y maquinarias para la industria de exploración, extracción, transporte y refinación de hidrocarburos, y de productos químicos y petroquímicos afines. b) Constructoras: proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería civil, mecánica y eléctrica vinculadas a la industria petrolera, química y minera. c) Servicios: prestación de servicios técnicos y de asesoramiento integral relacionados con la exploración, explotación y refinación de hidrocarburos y con la actividad minera. d) Mineras: adquisición, exploración, explotación e industrialización de yacimientos mineros y canteras, conforme la legislación vigente. e) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos, maquinarias y equipos vinculados a las actividades precedentes. f) Financieras: aportes de capital, préstamos y financiamiento de operaciones relacionadas con el objeto social, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000. 2.000.0000 cuotas de \$ 1 cada una. Integración: 25%. Gerardo Daniel KURACZ suscribe 1.000.000 cuotas; e Ignacio Andres SBALZO, 1.000.000. 8) Gerente: Gerardo Daniel KURACZ, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/07/2026 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53477/26 v. 03/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

INNOVACIONES GOURMET S.R.L.

1) 28-07-2026. 2) Karina Laura SALGUERO, argentina, divorciada, nacida el 22-07-1971, comerciante, DNI 22.278.141, con domicilio real en Arcos 1440, Piso 2º, Dto. 202, CABA; y Elisa Irene TAPIA, argentina, casada, nacida el 21-02-1969, jubilada, DNI 20.538.547, con domicilio real en Virrey Olaguer y Feliu 2469, Piso 8, Departamento "803", CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Karina Laura SALGUERO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Elcano 3256, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/07/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/08/2026 N° 53485/26 v. 03/08/2026

JET PARKING S.R.L.

Escritura del 14/07/26. "JET PARKING SRL "Constitución: 1) Brandon LUNA BRUNO, 13/07/1993, DNI 19.012.206, C.U.I.T. 23-19012206-9, argentino, soltero, empresario, domiciliado en la Av. Felix Aguilar número 2644. Localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 24.000 cuotas \$ 100 VN; Guido Gabriel VIDE, 06/03/1993, DNI 37.376.106 C.U.I.T. 20-37376106-1, argentino, soltero, empresario, domiciliado en la calle Boessen número 1130, Localidad de la Union, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 8.000 cuotas \$ 100 VN, y Ivo Ezrquiel PROCOPIO, 25/02/1993, DNI 37.199.827, CUIT 20-37199827-7, argentino, soltero, empresario, domiciliado en la calle Tucumán numero 326, Localidad y Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 2) La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Rubro Automotor y Comercialización: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de todo tipo de automotores, moto vehículos, camiones, utilitarios, remolques y toda clase de rodados, ya sean nuevos o usados. Incluye la comercialización de sus partes, piezas, repuestos, motores, neumáticos, accesorios, herramental, lubricantes y productos de cosmética vehicular; así como la prestación de servicios de gestoría del automotor y mandatos. c) Garaje y Estacionamiento: La prestación de servicios de estacionamiento y garaje de automóviles y vehículos en general, bajo la modalidad de estadías fijas, mensuales, por hora o fracciones de tiempo parcial. d) Gastronomía y Servicios Complementarios: La administración, explotación comercial y servicios adicionales a los clientes del lavadero y público en general mediante la explotación de bar, confitería, cafetería, restaurante, mini market, maxikiosco y afines. e) Locación y Sublocación de Inmuebles: La locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de bienes inmuebles, ya sean propios o de terceros, destinados a fines comerciales, industriales, profesionales, residenciales o de recreación. f) Servicio de Remisería y Traslados: La administración, instalación y explotación comercial de agencias de remises, taxis, servicios de traslado privado de personas, transporte ejecutivo, empresarial, escolar o turístico, y mensajería urbana. g) Renta y Alquiler de Vehículos: La locación, sublocación, alquiler o arrendamiento de automóviles, moto vehículos, utilitarios, camiones, remolques y toda clase de rodados, nuevos o usados, con o sin chofer, por plazos cortos, diarios, mensuales o bajo la modalidad de contratación corporativa o de turismo (rent a car). Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante 3) Capital \$ 4.000.000 4) GERENTES: Brandon LUNA BRUNO, Guido Gabriel VIDE y Ivo Ezequiel PROCOPIO, todos con domicilio especial en sede social: en Avenida Corriente número 1386, Piso 9, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 14/07/2026

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 03/08/2026 N° 53433/26 v. 03/08/2026

NEW LAND SMART TECH S.R.L.

30719428505 Por Reunión de Socios del 22/7/26 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.470.500.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/07/2026 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53314/26 v. 03/08/2026

NOVA WELLNESS CLUB S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 30/07/2026. 2) NOVA WELLNESS CLUB SRL. 3) Juan Agustín FERNANDEZ, DNI 34.372.056, CUIT 20-34372056-5, 09/01/1989, domicilio real y especial Rastreador Fournier 1060, localidad Pilar; Guillermo Osvaldo ISTUETA, DNI 30.974.147, CUIT 20-30974147-2, 30/07/1984, domicilio real y especial calle 11 de Septiembre 430, Planta Baja "A", Barrio Centro, localidad Pilar; y Facundo Daniel MONTESEIRIN, DNI 38.495.238, CUIT 20-38495238-1, 12/03/1995, domicilio real y especial Chubut 1475, Barrio La Nazarena, localidad Villa Rosa, todos de partido Pilar, Prov. de Bs. As., argentinos, solteros y comerciantes. .4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; (ii) la instrucción y entrenamiento personalizados, físico culturismo fitness, modelaje, gimnasia, danzas, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; (iii) compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades; (iv) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo; (v) contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.5) GUATEMALA 4845, DEPTO. "5" (C1425BUO) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 9.000.000.-, dividido en 9.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Juan Agustín FERNANDEZ; Guillermo Osvaldo ISTUETA, y Facundo Daniel MONTESEIRIN, aportan y suscriben cada uno 3.000.000.-, es decir 3.000.000 de cuotas, integrando \$ 750.000.-; Suscripción capital \$ 9.000.000.-, integración \$ 2.250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/07. 9) Gerente: Facundo Daniel MONTESEIRIN, mandato: duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 30/07/2026

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53475/26 v. 03/08/2026

PINTEREST ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento público del 30/07/2026, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Pinterest Argentina S.R.L.; 2) Socios: Pinternacional, Inc., inscrita el 23/07/2026, bajo el N° 825, L° 64, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 1947, 17 "A", CABA y CDI N° 30-71953134-9; y Pinternacional I, Inc., inscrita el 23/07/2026, bajo el N° 826, del Libro N° 64, Tomo "B", de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 1947, 17 "A", CABA y CDI N° 30-71953132-2; 3) Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, la siguiente actividad: (1) la venta, comercialización, distribución y gestión de publicidad digital a través de sitios web, aplicaciones móviles, plataformas digitales y cualquier otro medio electrónico disponible; (2) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación y supervisión de estrategias de marketing digital y tradicional, incluyendo análisis de mercado, posicionamiento de marca, gestión de contenidos, campañas publicitarias, promoción de bienes y servicios, y publicidad en redes sociales; (3) la creación, producción, edición y distribución de contenidos multimedia y digitales con fines publicitarios y promocionales; (4) la intermediación y representación comercial relacionada con los servicios y

productos antes mencionados; (5) el desarrollo y la comercialización de herramientas, software y aplicaciones relacionados con la publicidad, el marketing y la gestión de campañas digitales; y (6) la realización de todo tipo de actos, contratos y operaciones mercantiles que guarden relación, sean complementarios o se vinculen directa o indirectamente con las actividades principales mencionadas anteriormente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el contrato social; 5) Capital Social: \$ 4.000.000 representados por 400.000 cuotas con un valor nominal de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción: Pinternacional, Inc. suscribió 380.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, equivalentes a \$ 3.800.000, representativas del 95% del capital social; y Pinternacional I, Inc. suscribió 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, equivalentes a \$ 200.000, representativas del 5% del capital social; 7) Administración y representación: uno o más gerentes, individual e indistintamente, salvo que los socios establezcan que sea colegiada; 8) Gerente Titular: María Alejandra Cervio, por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 11) Sede social: Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2908 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 501 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53494/26 v. 03/08/2026

PITCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 28.07.2026, registro 507 de CABA, se constituyo S.R.L: Socios: Gabriel Marcelo PITKOWSKI, argentino, arquitecto, divorciado, nacido el 12 de diciembre de 1961, titular del documento nacional de identidad número 14.621.475, C.U.I.T. 20-14621475-5, domiciliado en Avenida de Los Lagos, lote 174, Barrio Puerto del Lago, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires y Brenda Yael PITKOWSKI, argentina, diseñadora, soltera, nacida el 29 de julio de 1998, titular del documento nacional de identidad número 41.474.108, C.U.I.T. 27-41474108-3, domiciliada en Julián Álvarez 933 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE INMUEBLES: Mediante la construcción, compraventa y cualquier otro tipo de comercialización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, el desarrollo de emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, contratos de fideicomiso, incluso como fiduciante, fiduciaria o fideicomisaria, según la ley 24.441. FINANCIERAS: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas dentro de su objeto, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía hipotecaria. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en cien mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Gabriel Marcelo Pitkowksi suscribe noventa mil de cuotas e integra dos millones doscientos cincuenta mil pesos en dinero en efectivo y Brenda Yael Pitkowksi suscribe diez mil cuotas e integra doscientos cincuenta mil pesos en dinero en efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Gabriel Marcelo Pitkowksi. Constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social Julián Álvarez 933, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 507. María Laura Sloomans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53527/26 v. 03/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

RYS DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura Nº 80, Fº 265, del 23/07/2026, Registro 1132 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) RyS DESARROLLOS S.R.L. 2) Socios: Mariano Alberto REYNOSO, argentino, nacido el 3/8/90, hijo de Ricardo Alberto Reynoso y María Cristina Menzio, soltero, DNI 35.271.941, CUIL 20-35271941-3, empresario, domiciliado en Av. Belgrano 3231, piso 18, dpto. B, C.A.B.A.; Ricardo Alberto REYNOSO, argentino, nacido el 9/10/53, casado en primeras nupcias con María Cristina Menzio, DNI 11.179.506, CUIL 20-11179506-2, empresario, domiciliado en Av. Belgrano 3231, piso 18, dpto. B, C.A.B.A.; y Fernando Damián SALVIA, argentino, nacido el 8/10/90, hijo de Oscar Alfredo Salvia y María de los Angeles Folgar, soltero, DNI 35.357.533, CUIL 20-35357533-4, empresario, domiciliado en Riglos 878, piso 7, dpto. B, C.A.B.A. 3) Sede: Deheza 2961, C.A.B.A. 4) Plazo: 10 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades inmobiliarias: la compraventa, construcción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación, de inmuebles urbanos a rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Mariano Alberto Reynoso suscribe 100.000 cuotas, Ricardo Alberto Reynoso suscribe 400.000 cuotas, y Fernando Damián Salvia suscribe 500.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Mariano Alberto Reynoso, con domicilio especial en Deheza 2961, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 23/07/2026 Reg. Nº 1132 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 Nº 53524/26 v. 03/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOL DEL 25 S.R.L.

SOL DEL 25 S.R.L. Se hace saber por un (1) día que por instrumento privado de fecha 2 de julio de 2026, con firmas certificadas notarialmente, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Juan Cruz ROCCA, argentino, nacido el 31 de enero de 1974, divorciado, Técnico en Producción Agropecuaria, D.N.I. N° 23.781.042, C.U.I.T. 20-23781042-3, con domicilio en Avenida General Juan D. Perón N° 7201, Edificio 10, Piso 4°, Departamento "3", Barrio Newman Joven, localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Ramón ROCCA, argentino, nacido el 15 de enero de 1979, casado, abogado, D.N.I. N° 26.932.985, C.U.I.T. 20-26932985-9, con domicilio en Establecimiento "La Manea", Cuartel 6to. s/n, localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "SOL DEL 25 S.R.L.". FECHA DE CONSTITUCIÓN: 2 de julio de 2026. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; sede social en Avenida Córdoba N° 1504, piso 5, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento agropecuario: explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales, propios o de terceros; administración y/o explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros; prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y asistencia técnica, comercial y de negocios vinculados a la actividad agrícola, ganadera, agroindustrial y agropecuaria en general, incluyendo estudios de producción, planificación, administración de establecimientos rurales y representación comercial; b) Comercialización de productos agropecuarios: compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación, exportación, representación, comisión, intermediación, fraccionamiento y comercialización en general de productos, subproductos, insumos, semillas, granos, cereales, oleaginosas, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias e implementos relacionados con la actividad agropecuaria; la compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, hortalizas, hacienda, carne, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales; el almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas; c) Compraventa de hacienda y ganado: compra, venta, cría, recría, invernada, engorde, intermediación, consignación y comercialización de hacienda, ganado y animales de toda especie, así como sus productos, subproductos y derivados; conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, carne, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. CAPITAL SOCIAL: \$ 15.000.000 (pesos quince millones), dividido en 15.000 (quince mil) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Juan Cruz ROCCA, 14.250 cuotas, o sea \$ 14.250.000; y Santiago Ramón ROCCA, 750 cuotas, o sea \$ 750.000. Los socios integran en el acto constitutivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, es decir \$ 3.750.000, y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados desde la constitución e inscripción de la sociedad. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes se desempeñarán en sus cargos por tiempo indeterminado, hasta ser sustituidos por Reunión de Socios; podrán designarse uno o más gerentes suplentes. La representación legal corresponde al gerente, en forma indistinta. GERENTE TITULAR DESIGNADO: Santiago Ramón ROCCA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de sindicatura conforme al artículo 158, inciso 1, de la Ley N° 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 02/07/2026

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53436/26 v. 03/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

THE WINE BANK CO S.R.L.

CONSTITUCION de SRL. Por escritura numero 598 de fecha 17/07/2026 los socios: Fabricio Guillermo PORTELLI, argentino, nacido el 28-4-1970, periodista, DNI 21.351.391, CUIT. 20-21351391-6, casado en primeras nupcias con Gabriela Gulisano domiciliado en Cramer 1380 piso 4to Depto 11 CABA; y Sofia GAUTHIER, argentina, nacida el 7-12-1983, socióloga, abogada, posee DNI 30.652.407, CUIT. 27-30652407-6; casada en primeras nupcias Michael Spencer Richardson domiciliada en la calle Mariscal Castilla 3085 CABA; constituyeron The Wine Bank Co SRL. Por 50 años. Objeto: a) Vitivinícola y Alimenticia: Compra, venta por menor y mayor en locales propios o de terceros, importación, exportación, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, elaboración, producción y envasado de todo tipo de productos vitivinícolas, especialmente vino y sus derivados, así como también de aceites, aderezos, bebidas con o sin alcohol, alimentos en general, con sus insumos, materias primas y productos complementarios para el consumo humano. b) Agrícola: Explotación de fincas, cultivo de la vid y de cualquier otro producto agrícola. c) Turística y Gastronómica: Explotación de servicios de hotelería, alojamiento, restaurantes, bares, organización de eventos, visitas guiadas, degustaciones y cualquier actividad vinculada al enoturismo. d) Servicios y Representaciones: Venta de insumos, promoción, publicidad, comercio electrónico (e-commerce), asesoramiento técnico y comercialización de marcas y franquicias vinculadas a los productos o servicios del objeto social.. Capital: El CAPITAL SOCIAL es de VEINTE MILLONES DE PESOS, dividido en veinte millones de cuotas de UN peso V/N C/U.- : I) Capital: Fabricio Guillermo PORTELLI suscribe 10.000.000 cuotas, equivalentes a 10.000.000 pesos, e integra \$ 2.500.000 pesos; y Sofia Gauthier, suscribe 10.000.000 cuotas, equivalentes a 10.000.000 pesos, e integra \$ 2.500.000 pesos.- Saldo en 2 años Gerente: Fabricio Guillermo PORTELLI domicilio especial constituido: Cramer 1380 4to piso departamento 11, de la CABA.- fecha de cierre: 30/06. Sede Social: Cramer 1380 4to piso departamento 11, de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 598 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 255 MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53486/26 v. 03/08/2026

VDO 2954 S.R.L.

1) 28/7/26. 2) Eli PROCIANOY (1.000.000 cuotas), DNI 92685753, Israelí, 14/9/78 y María Claudia KLIMOVSKY (1.000.000 cuotas), DNI 27779914, argentina, 23/12/79, ambos casados, empresarios, domiciliado en Ramsay 2055, Piso 14, Depto 2, CABA. 4) Av. Raul Scalabrini Ortiz 628, CABA .5) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. 6) 99 años.7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Eli PROCIANOY, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/07/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/08/2026 N° 53501/26 v. 03/08/2026

WARNES 196 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71885168-4. En la reunión de socios unánime del 11/02/2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de diez millones de pesos a la suma de setenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil pesos y reformar el artículo cuarto del contrato social. Como consecuencia de ello, el capital social, representado por 75.369 cuotas \$ 1.000 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente forma: Francisco Eduardo HERSKOVITS es titular de 67.869 cuotas, o sea la suma de \$ 2.500.000; Yolanda Rita MIZRAJI es titular de 2.500 cuotas; Dalia HERSKOVITS es titular de 2.500 cuotas; y Jordan HERSKOVITS es titular de 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 436. Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53578/26 v. 03/08/2026

WITFUL NUTRITION S.R.L.

1) 28-07-2026. 2) Brenda Natalia PERNA, argentina, soltera, nacida el 28-06-1993, empresaria, con D.N.I. N° 37.702.060, con domicilio real en Bomberos Voluntarios 5647, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y 2) Gladys Noemí CALVO, argentina, casada, nacida el 25-06-1960, ama de casa, DNI 14.477.174, con domicilio real en Bomberos Voluntarios 5647, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Brenda Natalia PERNA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) José Pedro Varela 4935, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

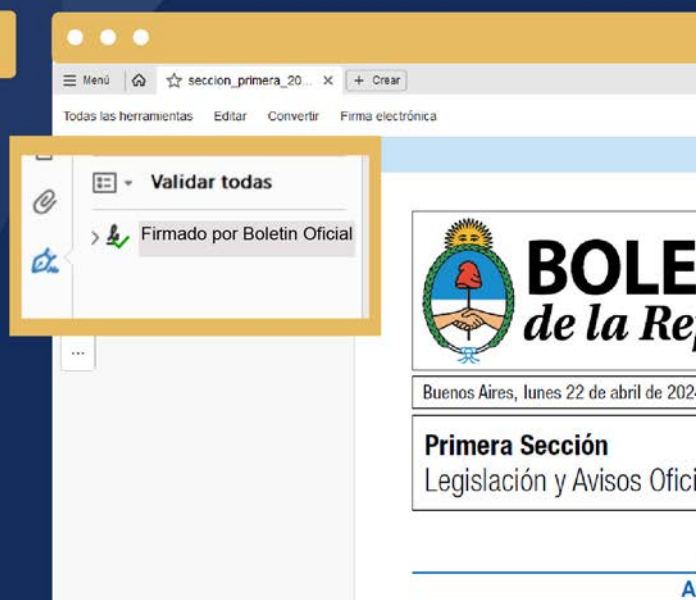
e. 03/08/2026 N° 53484/26 v. 03/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRO DE CUYO S.A.

CUIT 30682543155. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2026. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 4/9/2025 MARCELO ARIEL NEMIROVSKY - Presidente
e. 03/08/2026 N° 53547/26 v. 07/08/2026

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 3053561211-7 De conformidad con lo establecido en el artículo 31 inc f) y artículo 47 inc 1º) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día Miércoles 30 de setiembre de 2026 a las 14,00 hs., en la Sede Central de la Entidad, sita en Bartolomé Mitre 2264 CABA a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y documentación complementaria de los Estados Contables de la entidad, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 67 finalizado el 31 de mayo de 2026 y del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2026/2027 (conf. Art. 31 inc i) y j) del Estatuto Social). 2- Revisión Plan de Regularización y Saneamiento – Resolución 3034/2024 INAES -3- Informe Venta propiedad Provincia Mendoza- 4- Informe Preadjudicación de Venta Inmueble en provincia de Corrientes -5 -Informe Venta Automotor Marca Toyota- Modelo A58 COROLLA- 2022- 6- Reforma Reglamento Erogaciones al Bienestar -Capítulo VI Artículo 13º(Punto 1 inc f- Punto 3 Asistencia Farmacèutica) Artículo 14- Artículo 22 Capitulo VII Artículo 29- Artículo 30-Capítulo IX - Artículo 44 y Artículo 45- - 7- Lectura del Escrutinio Definitivo y Proclamación de las Autoridades Electas para ocupar los cargos en el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora – 8- Ratificación de Honorarios percibidos por los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora- 9- Elección de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea-Firman ANIBAL EDUARDO MAIZTEGUI DNI N.º 8.333.829 en su carácter de Presidente en ejercicio y RAMON OSCAR PEREZ DNI N.º 8.449.673 en su carácter de Director Secretario en ejercicio según Estatuto Social y facultades suficientes según Acta N.º 1719/2022 del 21 de junio de 2022-

e. 03/08/2026 N° 53566/26 v. 03/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BAINTER S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 – REG. I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el 27 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en 1° convocatoria y a las 14.00 horas en 2° convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda Constituyentes N° 5938, piso 2 “A”, de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como los balances técnicos de los grupos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025. 3. Consideración Gestión del Directorio. 4. Consideración de remuneraciones a Directores y Síndicos. 5. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Consideración de la situación operativa de la sociedad y de la operatoria de ahorro previo. 10. Modificar el domicilio social. 11. Autorizaciones para la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/9/2021.

ALEKSAN HACI MARKARYASOGLU - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 N° 53354/26 v. 07/08/2026

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65412794-4. Se Convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 17:00 hs. y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., a celebrarse en Sarmiento 1452 Depto. 2 A, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables y demás documentación según art 234 LGS correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y 30/06/2025. 3) Consideración del destino del resultado de ambos ejercicios. 4) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración. 5) Elección de Directorio y Sindico por un nuevo periodo legal. Las comunicaciones previstas por el art. 238 de la LGS y las solicitudes de participación remota deberán cursarse hasta el 18/08/26, al correo electrónico contableperezmola@gmail.com, debiendo acreditar personería y, en caso de herederos, unificar representación.

designada segun instrumento privado acta de directorio 198 del 15/12/2023 HAIDEE ALICIA SIANO - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53310/26 v. 07/08/2026

ENERGIX S.A.

CUIT 30-70923361-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto del 2026 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1133, Piso 4, CABA -no es la sede social-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG IGJ N° 15/2024. 4. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 5. Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas para absorción de resultado negativo. Modificación de destino de la reserva facultativa. 6. Gestión de los miembros del Directorio. 7. Remuneración de los miembros del Directorio. 8. Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social y/o a los correos electrónicos fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 21.08.2026. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 22/10/2025 y su cuarto intermedio de fecha 19/11/2025 CARLOS ALBERTO NICORA - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53431/26 v. 07/08/2026

FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.

CUIT 30-71204983-5. Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2026, a las 10.00hs, la primera convocatoria, y en caso de no obtener el quórum legal, a las 11.00hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Arenales N° 1855 Piso 2 dto A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Designación de nuevas autoridades. 3) Locación de un inmueble social. 4) Situación económico-financiera de la sociedad y regularización de obligaciones y documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2016 ESTELA MARI GALLO Presidente

e. 03/08/2026 N° 53338/26 v. 07/08/2026

IT CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA IT CONOSUR S.A. CUIT N° 30-71019123-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de IT CONOSUR S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en la calle Ruiz Huidobro 1615 Primer Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 12:00 horas, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo. Consideración de la convocatoria fuera del término legal.

Punto Tercero: Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2025 (documentación que prevé el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif.), tal como se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances, rubricado de la Sociedad;

Punto Cuarto Consideración de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración.;

Punto Quinto: Destino del resultado del ejercicio;

Punto Sexto: Otorgamiento de autorizaciones.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria y acto seguido se dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo: Someter a consideración de los señores accionistas, la ratificación de la venta de las acciones que la Sociedad poseía de FROZEN FIELD S.A. que fuera tratada y aprobada por el Directorio en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2024 y volcada en el acta N° 76

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, segundo párrafo, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 80 de fecha 15/9/2025.

CRISTINA LEONOR VENTURELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 N° 53570/26 v. 07/08/2026

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 33578241839 Buenos Aires 27 de Julio 2026 Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el art. 43 del estatuto social vigente, convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de ASOCIADOS para el día lunes 31 de Agosto de 2026, a las 13 hs. (primera convocatoria) y 13.30 (segunda convocatoria) en nuestra sede social sita en Junín 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3) Autorización a la Comisión Directiva a firmar el levantamiento de la hipoteca, 4) Modificación del estatuto, 5) Autorización a profesionales para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de la inscripción de la modificación del Estatuto Social y a realizar todos los trámites necesarios para ese fin

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2025 LUIS CATALINO BARRIOS - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53429/26 v. 03/08/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT: 33-71818937-9. Aviso complementario, TIN°:44080/26 del 25/6/26 .En contestación a la vista de IGJ.Ambos gerentes fijan domicilio especial en Ecuador 1285, Piso 3°,Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 09/06/2026
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53286/26 v. 03/08/2026

AISA IONIC S.A.

CUIT: 30709277894. Por asamblea del 23/01/26 se designó nuevo directorio por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Héctor Antonio Barrionuevo. Director Suplente: Lucas Damian Barrionuevo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2026.
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53288/26 v. 03/08/2026

AL CUBO CONSULTING S.R.L.

IGJ 2034182. CUIT 30-71942625-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/07/2026, se ha decidido aceptar la renuncia del Gerente Francisco GRAMIGNA, 35.864.316, permaneciendo como Gerentes por tiempo indeterminado de AL CUBO CONSULTING SRL, Federico Hugo DI MEGLIO, 30.746.171, Augusto CODERMATZ, 39.683.069 y Antonio GALLOTTI, 24.462.499. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 24/07/2026.
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53572/26 v. 03/08/2026

ALCANFORES S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Publica para regularizar situación ante ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero). Por acta de fecha 25/06/2026. Se hace saber por un día: a) Designación del nuevo directorio: Presidente: FERNANDO LUIS RATTI, DNI N° 17.406.229, CUIT 20-17406229-4, Director Suplente: MARTIN ALEJANDRO RATTI, DNI N° 21.833.307, CUIT 23-21833307-9, ambos con domicilio especial constituido en Viamonte 1336 piso 4 Oficina 26, C.A.B.A.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/06/2026
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53292/26 v. 03/08/2026

ALLARIA AGRONEGOCIOS S.A.

CUIT 30716832054 Por Asamblea Ordinaria del 03/07/26 amplió a 11 el número de Directores Titulares y designó como tal a Santiago del Carril, quien fijó domicilio especial en 25 de mayo 359 piso 18 CABA. El Directorio quedó compuesto: Presidente Juan Francisco Politi, Vicepresidente Ernesto Allaria, Directores Titulares: Luisa Boiko, Agustín Otaegui Insúa, María Itatí Lombardo, Laura María Sanfilippo, María Paula Atanasopulo, Ignacio Gustavo Diaz Hermelo Varesi, Guillermo Eduardo Marcotegui y Santiago del Carril Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53430/26 v. 03/08/2026

APOLLO TECH S.A.

CUIT: 30-71708884-7.- Por Acta de Asamblea del 29/07/2026 se aprueba la cesación del Directorio saliente integrado por: Presidente: Alberto CARRARA; Director Titular: Gonzalo SANTANDER; y Director Suplente: Maximiliano CARRARA y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Alberto CARRARA; Director Titular: Gonzalo SANTANDER; y Director Suplente: Maximiliano CARRARA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 604, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 2047.

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53353/26 v. 03/08/2026

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

30707409025 Por Directorio de 17/04/2026 se resolvió por unanimidad el cambio sede social, estableciéndose la misma en esmeralda 1320, piso 8 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/04/2026

LUCIA MARIA DODDS - Tº: 129 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53493/26 v. 03/08/2026

ARGENTINA LITIO Y ENERGIA S.A.

CUIT 30-71210990-0. Por Acta de Directorio del 18/06/2026 se resolvió trasladar la sede social de Avenida del Libertador 498, Piso 3º, a Bouchard 680, Piso 19, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2026

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - Tº: 145 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53333/26 v. 03/08/2026

BILLETERAPAI S.A.

CUIT 30716382334.- POR ACTA DE Asamblea de 22/07/2026, RENUNCIA A SU CARGO DE Director Suplente GUILLERMO JUAN CRAVEA y asume en su puesto LORENA SAMANTA PARISI. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sarmiento 643, piso 8, CABA. Por periodo restante.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/07/2026

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53481/26 v. 03/08/2026

BON MASE S.A.

Expediente 1633965. CUIT 30-69130603-4. Por asamblea ordinaria del 26/05/2026 por vencimiento de mandato se designa por unanimidad como: Presidente: Silvia Mabel VACAS, DNI 11.543.654; Vicepresidente: Ariel Eduardo MARGOT, DNI 30.746.876; y Director Suplente: Marcelo Mario MARGOT, DNI 32.507.311, todos con domicilio especial en la calle Montevideo 536, piso 4º, of. "J", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2026

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53476/26 v. 03/08/2026

BURGERT S.A.

CUIT 30-50203626-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2026, se resolvió reelegir autoridades: Presidente: Luis Alberto Bianchi; Director Titular: Marcia Ercilia Nemcek y Directores Suplentes: Marcelo Alejandro Bianchi y Néstor Daniel Parisse, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Sinclair N° 3161, piso 1, dpto "A", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 28/07/2026.

Abogado, Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53450/26 v. 03/08/2026

CARBONO NEUTRAL S.R.L.

CUIT 30-71835216-5. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 28/07/2026: i) Ernesto Martin Torres vende, cede a favor de Marcelo Luis Canadea 4.500 cuotas de \$ 100 cada; ii) Guillermo Alan Ortega vende, cede a favor de Marcelo Luis Canadea 250 cuotas de \$ 100 cada; y iii) Guillermo Alan vende, cede a favor de Jose Osvaldo Vallone 250 cuotas de \$ 100 cada. El capital queda suscrito así: i) MARCELO LUIS CANADEA es titular de 4.750 cuotas partes que representan el 95% del capital social y votos; y JOSE OSVALDO VALLONE es titular de 250 cuotas partes de la Sociedad, que representan el 5% del capital social y votos. Se hace saber que la gerencia de la Sociedad fue notificada de la cesión en fecha 28/07/26. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/07/2026

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53548/26 v. 03/08/2026

CARBONO NEUTRAL S.R.L.

CUIT 30-71835216-5. Por Reunión de socios celebrada el 28/07/26 se aprobó por unanimidad: i) Aceptar la renuncia del Sr. Ernesto Martin Torres y Guillermo Alan Ortega como gerentes titulares y aprobar su gestión; ii) fijar en uno el número de gerentes titulares de la Sociedad; iii) Designar como tal al Sr. Marcelo Luis Canadea, quien presente en el acto acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Roque Saenz Peña 974, piso 10, oficina "A", C.A.B.A., Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/07/2026.

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53543/26 v. 03/08/2026

CARREIRAS HNOS S.R.L.

CUIT 30715763938. Por Acta del 29/07/2026 aceptan renuncia de Ana María COSTAS y designan gerentes a Alejandro Martín CARREIRAS y Nicolás Javier CARREIRAS. Ambos denuncian domicilio especial en Pico 4560, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/07/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53289/26 v. 03/08/2026

CHEEK S.A.

30701344614 Por Directorio del 01/07/2026 se resolvió por unanimidad el cambio sede social, estableciéndose la misma en Esmeralda 1320, Piso 8°, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/07/2026

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53515/26 v. 03/08/2026

CIUAGRO S.A.

CUIT 30-71905747-7 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/3/26, se resolvió: a) aprobar y aceptar la renuncia de Jaime Tomas Bernasconi al cargo de Presidente; y la señora María de Lujan Guardo ceso en su cargo de Directora Suplente por vencimiento del mandato; y b) designar el siguiente directorio: Presidente: Natalia Lorena Santellan y Director Suplente: Jaime Tomas Bernasconi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juncal número 1897, piso 14, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 2144.

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53424/26 v. 03/08/2026

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de Julio de 2026 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 080 - 2° Premio: 297 - 3° Premio: 907. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53503/26 v. 03/08/2026

COLEGIO CASTEX S.A.

CUIT 30-64868147-6. Por Asamblea General Ordinaria del 08/06/2026 fueron designados Presidente Juan Cruz Varela DNI 13144138 y Director Suplente Jose Luis Marchionatti DNI 10985957 todos con mandato por 3 años constituyendo domicilio en Libertad 1170 8° B CABA. Por acta de Directorio del 29/05/2026 se resolvió fijar como nuevo domicilio sede social Libertad 1170 8° B Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026

DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53492/26 v. 03/08/2026

CONECTECH S.A.

CUIT 30-70867059-2 por Asamblea unanime del 06/05/26 se renovaron autoridades, por vencimiento de plazo, aceptaron los cargos: PRESIDENTE: Juan Carlos Kerszberg, 13.851.664, DIRECTOR SUPLENTE a Horacio Gutman, 14.186.938.- Ambos domicilio Especial en O'Higgins 1357 Piso 8 CABA. La que suscribe fue Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/05/2026

Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53499/26 v. 03/08/2026

CONFORT SUN S.R.L.

CUIT 30719095093: Por Acta de Socios del 24/07/2026 se aceptó la renuncia de Daniel Marcelo ANETTA al cargo de Gerente; se cambió la denominación por "COMFORT HOME S.R.L." continuadora de Confort Sun S.R.L.; y se amplió el Objeto quedando redactado así: a) Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, calzados, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, artículos de blanquería, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, maquinaria textil en general, insumos y maquinarias de sublimación, nuevos y/o usados. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización al por mayor y/o menor de: artículos de bazar, regalería, cristalería, vajilla y utensilios de cocina, útiles escolares y de oficina, papelería, marroquinería y artículos de librería, juguetes, juegos de salón, artículos de cotillón. Todo tipo de productos alimenticios, comestibles envasados o no, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, dietética y afines. En consecuencia se modificaron las Cláusulas 1° y 3° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 24/07/2026

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 03/08/2026 N° 53500/26 v. 03/08/2026

COTECsud COMPAÑÍA TÉCNICA SUDAMERICANA S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS

CUIT 30-57787365-4. Por asamblea y directorio del 09.06.2026 se designó presidente a Luis Enrique Guastini, vicepresidente a Marcelo Oscar Roitman, directora titular a Lauren Teresa Krieg y directores suplentes a Luis Gonzalo Giordano y Rita Giselle Malagrino. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53306/26 v. 03/08/2026

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

30-58662322-9 – Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2026 se resolvió fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y en virtud de la reducción a uno (1) del número de directores titulares: (i) aprobar la cesación del Sr. Luis Alfredo D'Odorico en su cargo de director titular y presidente; y (ii) designar al Sr. Antonio Dieguez como único director titular y presidente, y a la Sra. Valeria Álvarez Puente como directora suplente, ambos por el término de tres ejercicios a contarse desde la fecha de la presente Asamblea, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere y apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 2028. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2026

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53468/26 v. 03/08/2026

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.U.

CUIT N° 33-70917291-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2026 se resolvió la designación de autoridades y la distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Eduardo Tapia, Presidente; Diego Trucco, Vicepresidente; y Martín Tapia, Matías Sagaseta Durán, María Soledad Castro y Martín Fernández Dussaut, Directores Titulares, con duración en sus cargos hasta el 8 de mayo de 2029. Los designados aceptaron sus cargos, suscribiendo el acta respectiva. Asimismo, todos constituyeron domicilio especial en Maipú 1210,, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2026.

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53348/26 v. 03/08/2026

DEMARIA GLOBAL S.A.

33679675139, por escritura 310 del 30/07/26. Reg.183 se protocolizaron actas del 28/10/25 y se resolvió: Designar Presidente: Carlos Emilio PACANOWSKI, director suplente: Rafael Máximo Arougetti, ambos con domicilio especial en Juan María Gutierrez 3765 Piso 10 of.3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1823

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53455/26 v. 03/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



DESARROLLO DE RECURSOS S.A.

CUIT: 30-71451608-2. Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 se resolvió renovar las autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ignacio Hernán Celorrio; Director Suplente: Nicolás Ferla. Asimismo, por Acta de Directorio del 28/07/2026 se resolvió trasladar la sede social de Avenida del Libertador 498, Piso 3º, a Bouchard 680, Piso 19, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2026

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - Tº: 145 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53321/26 v. 03/08/2026

DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

CUIT 30-70974496-4. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026, el único accionista resolvió designar nuevas autoridades. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente y Director Titular: Diego Martin Gonzalez Casartelli; Vicepresidente y Director Titular: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Germán Miguel Herrera; todos ellos constituyendo domicilio en la Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026.

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53592/26 v. 03/08/2026

DIGITAL SISTEMAS S.A.

30-71144671-7. Se hace saber: Por asamblea del 15-5-2026, la sociedad aprobó la cesación por vencimiento de mandato de María Loreto Micaela de Pompeya Julia Barcelo como presidente y de Marco Antonio Eugenio Bagioli Guzmán como director suplente y designó directores por un nuevo período, distribuyendo los cargos. Presidente: Norberto Antonio Francabandiera; Director Suplente: Marco Antonio Eugenio Bagioli Guzman, ambos con domicilio especial Paraná 428, cuarto piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2026.

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 03/08/2026 N° 53427/26 v. 03/08/2026

ECU WORLDWIDE (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71020219-9. Mediante Asamblea General Ordinaria del 7/04/2026 se resolvió designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Marsili y Director Suplente: Jorge Raúl Muller, ambos por el término de un ejercicio. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2026

NICOLAS CABRERA ROMERO - Tº: 146 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53454/26 v. 03/08/2026

EL CARDAL VIEJO S.R.L.

CUIT 30-68252142-9. Se hace saber que por instrumento privado del 29/6/2026, se resolvió: CESION CUOTAS SOCIALES: Josefina PERALTA RAMOS, (DNI 3.868.730), CEDE Y TRANSFIERE GRATUITAMENTE LA NUDA PROPIEDAD RESERVÁNDOSE PARA SI EL USUFRUCTO VITALICIO de 10.200 cuotas sociales, a favor de sus hijas: Josefina de ELIZALDE (DNI 20.987.490); Isabel de ELIZALDE, (DNI 21.954.189) y Teresa de ELIZALDE, (DNI 24.364.595).- Es decir 3.400 cuotas sociales a cada una de ellas. Las cuotas sociales tienen un valor de \$ 10 VN c/u.- Capital social: \$ 120.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u.- Suscripción capital social actual: Josefina de ELIZALDE, 4.000 cuotas sociales, Isabel de ELIZALDE, 4.000 cuotas sociales y Teresa de ELIZALDE 4.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION GRATUITA de fecha 29/06/2026

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53439/26 v. 03/08/2026

EL ESPARTANO S.A.

CUIT 30-51693035-3 Por acta del 20/07/26 reelige Presidente Damian Alejandro Kehayoglu, Vicepresidente Nuria Kehayoglu y Suplente María Adriana Addiechi todos con domicilio especial en Vedia 2838 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53589/26 v. 03/08/2026

EMPREDIMIENTOS URBANOS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-71058826-7. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 30/04/2026, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Martin Ignacio Luppi; Vicepresidente: Juan Martín Quihillaborda; Director titular: Guillermo Alberto Farall; Director suplente: Pablo Alejandro Videla; Síndico titular: Fernando Carlos Moreno; Síndico suplente: Ignacio María Casares. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53295/26 v. 03/08/2026

EVERSA S.A.

33709244499. Asamblea del 3/6/26: designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Angel Dario Verzero. Director Suplente: Cristian Dario Verzero, ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2026.
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53357/26 v. 03/08/2026

EXPLOTACION SAN CARLOS PRINGLES S.A.

(CUIT 30-71056012-5) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/06/2026 se resolvió designar como única Directora Titular y Presidente a Dolores María Adrogué, y como única Directora Suplente a María Felisa Renouard Lariviere, por el término de tres ejercicios. Las Directoras designadas aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 768, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2026
María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53435/26 v. 03/08/2026

FASE 2 SUPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A.S.

CUIT. 30-71632246-3. Por acta de reunión de socios N° 10 de fecha 22/07/2026, se resolvió por unanimidad: I) La transmisión de 11.300 acciones del socio Daniel David Pereira a favor de Felipe Nolberto Perez, quien concentra ahora un 50% del capital social; y la transmisión de 11.300 acciones de la socia Verónica Natalia Moya a favor de Dominga Alcira Herrera, quien concentra ahora un 50% del capital social. II) Aceptar la renuncia del Sr. Daniel David Pereira a su cargo de Administrador Titular, y la renuncia de la Sra. Verónica Natalia Moya a su cargo de Administrador Suplente. III) Designar al Sr. Felipe Nolberto Perez, CUIL/T. 20-11209068-2 como administrador titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en La Fuente 5341, Dpto. 2, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y a la Sra. Dominga Alcira Herrera CUIL/T. 23-05130977-4 como administrador suplente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cnel. Esteban Bonorin 2200, Dpto. 599, CABA. Las resoluciones no implican reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/07/2026.
Analía Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53363/26 v. 03/08/2026

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53902643-3. Por Asamblea 30/05/2026 eligen Presidente Ricardo Manuel Boente Boente. Vicepresidente: Pablo Fernández Irusta. Directora Titular: Ana María Taddei. Director Suplente 1º: Graciela Lina Boente Boente. Director Suplente 2º: Diego Meiriño. Síndico Titular: Román Fernández Puente. Síndico Suplente: José Luis Fernández Ron. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1181, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2026
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53513/26 v. 03/08/2026

G5 COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71832201-0. Mediante reunión de socios de fecha 10 de septiembre de 2025, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Francisco Pociello Argerich a su cargo de Gerente y designar, en su reemplazo, a la señora I Rong Chen por el término de duración de la sociedad. La Gerente designada aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/09/2025
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - Tº: 30 Fº: 593 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53544/26 v. 03/08/2026

GENERAL CEREALS S.A.

GENERAL CEREALS S.A. CUIT 30-67986437-4. Por Esc.252 del 17/7/26 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de directorio ambas del 13/5/26 que designaron directores a: Presidente: Miguel Alejandro Zonnaras. Vicepresidente: Constantino Gounaridis. Directores Titulares: Fernando Diego Georgalos. Director Suplente: Juan Carlos Crovella; todos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 Oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 200
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53469/26 v. 03/08/2026

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA

GEORGALOS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA CUIT 30-51613945-1. Por Esc.251 del 17/7/26 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 20/5/26 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Miguel Alejandro Zonnaras. Vicepresidente: Constantino Gounaridis. Directores Titulares: Fernando Diego Georgalos y Juan Carlos Crovella. Directora Suplente: Catalina Alejandra Gounaridis; todos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22, CABA; 2.Designar Síndico Titular a Santiago Jorge García López y Síndico Suplente a Carolina García López; ambos con domicilio especial en Tucumán 834 piso 2 oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 200
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53434/26 v. 03/08/2026

GINOR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-51551670-7. Por Asamblea Ordinaria del 30/05/2026 se eligen Presidente Ricardo Manuel Boente Boente. Vicepresidente: Pablo Fernández Irusta. Directora Titular: Ana María Taddei. Director Suplente 1º: Graciela Boente Boente. Director Suplente 2º: Lidia Calvo. Síndico Titular: Roman Fernández Puente. Síndico Suplente: José Luis Fernández Ron. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1215, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2026
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53569/26 v. 03/08/2026

GRUPO LGV S.A.

30718119231. Grupo LGV S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 13 de julio de 2026, se resolvió: Aceptar la renuncia del Sr. Cristian Alberto Gianolini al cargo de Director Suplente. Designar el Directorio de la sociedad por el término de TRES (3) ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Brandon Luna Bruno, DNI N° 19.012.206. Director Suplente: Ignacio Daniel Vide, DNI N° 38.881.104. Los designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. corrientes 2763, Piso 2 Oficina 8 caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/07/2026

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 03/08/2026 N° 53419/26 v. 03/08/2026

HARAS DON YAYO S.A. COMERCIAL AGRÍCOLA Y GANADERA

CUIT 30-51127837-2: por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/12/25 se aprobó por unanimidad designar al Sr. Cornelio Guillermo Donovan como director titular y Presidente; y a la Sra. María Isabel Solveyra Vedoya como directora suplente, por el periodo de 3 ejercicios fiscales hasta la asamblea que apruebe los estados contables al 30/09/2028. Presentes en el acto la totalidad del directorio aprobó sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 974, piso 10, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53562/26 v. 03/08/2026

HIRAKHUSH S.A.

Cuit: 30-71534287-8. Por Acta de Directorio del 2/7/26, se ha resuelto Trasladar la sede a J. E. Uriburu 460, Piso 2, Dpto. B, CABA. Autorizado de Acta de Directorio del 02/07/2026

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53549/26 v. 03/08/2026

IEFE S.A.

CUIT 30-70700681-8- Por Asamblea del 3/3/2026 y reunión de Directorio de igual fecha se reeligieron las autoridades que habían sido designadas el 14/3/2023: PRESIDENTE María Victoria de los Milagros TARDIOLI; DIRECTOR SUPLENTE Manuel FORCONI, quienes constituyen domicilio especial en Libertad 1661, 10° piso departamento B CABA Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 29/07/2026

María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53291/26 v. 03/08/2026

IMPIERI, PIÑEIRO, RIZZO Y ASOC. S.A.

30712289046 - Por asamblea del 23/6/26 se designo como Presidente a Antonio Roberto RIZZO, Vicepresidente a Marcelo José PIÑEIRO, Director Titular a Vicente Salvador IMPIERI, Director Suplente a Daniel Ángel PIÑEIRO. Todos constituyen domicilio especial en Mexico 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/08/2026 N° 53308/26 v. 03/08/2026

INARI AGRICULTURE S.A.S.

30-71886330-5. Por Reunión de Socios del 02/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Weber a su cargo de administradora suplente; (ii) designar a la Sra. Lisa Safarian como administradora suplente de la Sociedad. En consecuencia, la administración de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: - Administradores titulares: María Florencia Ghirardotti y Pierre-Etienne Boin; y Administradora suplente: Lisa Safarian. La administradora designada fijó su domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, Planta Baja, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/06/2026.

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53452/26 v. 03/08/2026

INTER 2000 S.A.

Rectifica. En CUIT 30-71096204-5. Se consigno erroneamente el apellido del Director Suplente: Elisa Concepcion Rossetti. Cuando debe ser: Elisa Concepcion Rocchetti Publicacion por un dia: desde y hasta el 29/07/2026 N° 52644/26. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 13/07/2026.

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53389/26 v. 03/08/2026

INVERSIONES URBANAS NUEVO MILENIO S.A.

CUIT: 30-57573573-4. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 30/04/2026, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Martin Ignacio Luppi; Vicepresidente: Juan Martín Quihillaborda; Director titular: Guillermo Alberto Farall; Director suplente: Pablo Alejandro Videla; Síndico titular: Fernando Carlos Moreno; Síndico suplente: Ignacio María Casares. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53296/26 v. 03/08/2026

JTIYOME S.A.

CUIT: 30-71246554-5. Por acta del 11/02/26 se fija la sede social en Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 23.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53413/26 v. 03/08/2026

JUDINEST S.A.

33-62752334-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 15/05/2026 se eligieron las nuevas autoridades: PRESIDENTE: Néstor MUNIN, VICEPRESIDENTE: María Judith RUBADO y DIRECTOR SUPLENTE: Carolina MUNIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Humboldt número 168 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2026

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53334/26 v. 03/08/2026

KARPEL HERMANOS S.R.L.

30-54743331-5 Por reunión de socios de fecha 22/05/2026 se designa gerente a Adrian Enrique Karpel y Dylan Karpel quienes constituyen domicilio especial en Vera 835 piso 3 departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 1051

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53442/26 v. 03/08/2026

LA CASA DE LOS RECTIFICADORES S.R.L.

30709830798 Por Reunión de Socios del 23/6/26 se resolvió aprobar las renunciaciones de los Gerentes Eduardo J. Kjuder y Gabriel Kjuder, y se designó Gerente a Jose Kjuder con domicilio especial en Bazurco 3388 de CABA. Mientras que por Acta de Gerencia del 13/7/26 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 190 piso 1 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2026.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53376/26 v. 03/08/2026

LAMB WESTON ARGENTINA S.R.L.

LAMB WESTON ARGENTINA S.R.L. en liquidación (IGJ CORRELATIVO N° 1.952.898 – CUIT 30-71679958-8) Comunica que, por Reunión Extraordinaria de Socios N° 8 del 09/03/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de LAMB WESTON ARGENTINA S.R.L. en liquidación, en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar al Sr. Eduardo José Esteban como liquidador de la sociedad, quien tendrá a su cargo el proceso de disolución anticipada y liquidación y ejercerá la representación legal de la Sociedad, la cual girará con el aditamento de “en liquidación”, es decir: “LAMB WESTON ARGENTINA S.R.L. en liquidación”. El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 09/03/2026.

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53411/26 v. 03/08/2026

LESMAHER S.A.

CUIT N° 30-70976835-9 comunica que por Reunión de Asamblea de fecha 09/06/2026, se ha designado Directorio de LESMAHER SA. Presidente: María Esther LESCANO, 17.726.392, 27-17726392-9, Vicepresidente: Jesica Mariel CRINITI, 30.200.709, 27-30200709-3, Director titular: Julián Ignacio DESIMONE, 39.626.913, 23-39626913-9, Director suplente: Franco Ariel DESIMONE, 38.401.129, 20-38401129-3. Todos con Domicilio especial en la calle Melian N° 3608. CABA. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Anterior Directorio compuesto por mismos integrantes y mismo cargo a los designados mediante Asamblea del 13/10/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2026.

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53574/26 v. 03/08/2026

LITOGRAFÍA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70787037-7. Por Asamblea del 27/07/2026 se aprobó la renuncia de Darío Claudio Mallo al cargo de Vicepresidente que ocupaba en la Sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/07/2026 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53505/26 v. 03/08/2026

LOA LOGISTICA S.A.

30-71929791-5. Por Esc. 206 del 28/07/2026 Reg. 573. C.A.B.A. 1.- Se protocolizaron: Acta de Directorio N° 1 de fecha 21/04/2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026 que resolvieron aceptar la renuncia de Alejandro Rubén Spotorno al cargo de presidente y designar como presidente a Laura Graciela Trigona y como Director Suplente a Javier Hernán Giardino, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en México 55, piso 17, departamento 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 573.

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53449/26 v. 03/08/2026

LUCA SCARPE S.R.L.

LUCA SCARPE S.R.L. CUIT N° 30-71516425-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de julio de 2026, se resolvió fijar la sede social de la sociedad en Fragata Hércules 1562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando sin efecto la anteriormente establecida en Av. Emilio Castro 5732, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente cambio de sede social no importa reforma del contrato social. Publíquese por un (1) día.

María Cristina Núñez

Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/07/2026.

MARIA CRISTINA NUÑEZ - T°: 236 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53460/26 v. 03/08/2026

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT 30-54183357-5. Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2026 se elige Presidente Ricardo Boente Boente; Vicepresidente: Pablo Fernández IRUSTA; Director Titular: Ana María Taddei; Directora Suplente 1°: Graciela Boente Boente. Directora Suplente 2°: Diego Meiriño; Síndico Titular: Román Fernández Puente. Síndico Suplente: José Luis Fernández. Aceptan el cargo para el cual fueron electos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 742, PB, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53546/26 v. 03/08/2026

MAYCAR S.A.

CUIT 30-61286533-3. Por Acta de Directorio N° 625 del 08/07/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Valeria San Martín a su cargo de Directora Titular; (ii) tomar razón de la asunción del Sr. Gonzalo Germán Pestana como Director Titular de la Sociedad, en reemplazo de la Directora renunciante, para completar el mandato pendiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo octavo del Estatuto Social. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: - Directores titulares: Eduardo Javier Pochinki, Claudia Elizabeth Rueda, Gerardo Wolff y Gonzalo Germán Pestana. El Director designado fijó su domicilio especial en Avenida Chorroarín 1002, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2026

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53453/26 v. 03/08/2026

MEDAM B.A. S.R.L.

CUIT 30-70508192-8.- Se comunica que por Acta de Gerencia del 27/05/2026, se resolvió el traslado de la sede social sita en Sarmiento 1230, Piso 9°, a su nueva sede ubicada en San Martín 140, Piso 9°, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/05/2026.- Dra. EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53443/26 v. 03/08/2026

MELUME S.A.

CUIT 30719449588. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2026 se acepto la renuncia de la Directora Titular y Presidente Sara Jimena Baredes. Se resolvió por unanimidad: A) Aprobar la renuncia de la Presidente y aprobar su gestión. B) Designar Presidente, Silvia del Valle SAAVEDRA y Director Suplente ratificar a David Ezequiel BAREDES, por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de DESIGNACIÓN de AUTORIDADES de fecha 29/07/2026

URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53458/26 v. 03/08/2026

METALYX S.A.

(CUIT 30-71936204-0) Por Esc 4 del 29/07/2026, Reg. 32 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Directorio del 22/07/2026 por la cual se resuelve el cambio de la sede social a Baigorria 4574, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 32.

PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53364/26 v. 03/08/2026

MH PORT S.A.

CUIT 30-64891231-1. Por resolución de Asamblea del 19/05/2026, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Daniel Sebastián Monín Hernández, Vicepresidente: Daniel Domingo Monín, Director Titular: Stella Maris Clorinda Hernández y Director Suplente: Pablo Martin Monín Hernández. Todos con domicilio especial en Estados Unidos 40, piso 7°, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 03/08/2026 N° 53432/26 v. 03/08/2026

NATURE PARK S.A.U.

CUIT 30-71875467-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2026 se resolvió: (i) ampliar el número de Directores Titulares, elevando el número de dos (2) a tres (3); (ii) ratificar la designación del Sr. Javier Rodríguez Galli como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Malena Galuccio como Directora Titular; y (iii) designar al Sr. Matías Jorge Peire como nuevo Director Titular. El Sr. Matías Jorge Peire constituyó domicilio especial en la calle Uruguay 1339, CABA. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Javier Rodríguez Galli; Directora Titular: Malena Galuccio; y Director Titular: Matías Jorge Peire. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53473/26 v. 03/08/2026

NEOLIMP S.R.L.

30-71447976-4. Por Acta de Reunión de Socios del 24/07/2026, con motivo del fallecimiento de la Gerente Myriam Soledad Ridoni, se resolvió ratificar a Griselda Liliana Verón, quien ya se desempeñaba como Gerente de la sociedad, en el cargo de única Gerente. La resolución se aprobó de forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53428/26 v. 03/08/2026

NEW LIFE S.A.

CUIT 30620881380. En Asamblea del 3/7/26, por vencimiento de los mandatos se reeligió Presidente: Mariano Alejandro Cosentino, Directora Suplente: Marta Gabriela Godoy, fijan domicilio especial en Berutti 2496, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53512/26 v. 03/08/2026

NOVOZYMES BIOAG S.A.

CUIT 30-61291775-9 Comunica que por Acta de Directorio N° 289 del 23/06/2026 y Acta de Asamblea N°77 del 23/06/2026 se resolvió: trasladar la sede social y cambiar la jurisdicción desde la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose el domicilio social en Cecilia Grierson 422, piso 4, CP 1107, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°77 de fecha 23/06/2026

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53299/26 v. 03/08/2026

NUEVA ESTRATEGIA S.A.

CUIT 33708365489. Acta de Asamblea del 17/04/2026. Designa PRESIDENTE: Alberto BORUCHOWICZ. DIRECTOR SUPLENTE: Nora Graciela FRYDMAN, TODAS domicilio especial Araoz 582, Planta Baja, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2026

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53504/26 v. 03/08/2026

PALERMO BIENES RAICES S.A.

Cuit 30-70929798-4 Por Asamblea del 29/7/2026 se designa directorio: Presidente: Mario Ernesto Bilbao, DNI 12.961.133 y Directora Suplente: Laura Godoy Di Pace quienes constituyen domicilio especial en Billingham 1466, piso 3, oficina 11, CABA. Se informa la cesación por fallecimiento del Presidente Mario Ernesto Bilbao DNI 1.747.156 y de la Directora Suplente Dora Marieyhara Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/07/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53491/26 v. 03/08/2026

PATAGONIK FILM GROUP S.A.

CUIT 30-68249616-5 Por Acta de Directorio N° 200 del 13.07.2026, elevada a Esc 633 del 24.07.2026 Reg 15 CABA, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Scalabrini Ortiz 764 CABA, a Avenida Dorrego 1296, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53438/26 v. 03/08/2026

PDI S.A.

CUIT: 30-70734615-5. Por acta del 27/04/26 se fija la sede social en Paraná 426, piso 14 departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 23.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53577/26 v. 03/08/2026

PURE BEAUTY S.R.L.

30716624265 Reunión de socios del 31/7/2026 se mudó la sede a Humboldt 1490 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/07/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53568/26 v. 03/08/2026

RADFAB S.A.

CUIT 30-71507876-3 Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2026 se aprobó la siguiente designación de autoridades por 3 ejercicios desde el 1/08/2026: Presidente: Luis Fabián Buonanduci, DNI 14.467.598 y Directora suplente: Noemí Paz de Olivera, DNI 17.316.538. Ambos constituyen domicilio especial en Costa Rica 5546 Piso 1°, Oficina 104 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2026.

María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53385/26 v. 03/08/2026

RAMICCHIS S.R.L.

CUIT 30-71847074-5. Por Acta de Reunión de Socios del 27/04/2026, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, reformar el Artículo Primero del contrato social fijando su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y nueva sede social en calle Paraguay 2363, Piso 1, Depto. "C", Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/04/2026

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53304/26 v. 03/08/2026

REPETTO 1336 S.R.L.

CUIT 30-71087957-1. Reunion de socios de fecha 8/3/2023 la señora Ana Maria Tillous renuncio a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 03/07/2026.

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53421/26 v. 03/08/2026

REPETTO 1338 S.R.L.

CUIT 30-71085273-8. Reunión de socios de fecha 8/3/2023 la señora Ana Maria Tillous renuncio a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 03/07/2026.

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53423/26 v. 03/08/2026

RESIDENCIA ASISTIDA S.A.

CUIT 30-71530525-5. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2024 cesaron como Presidente Carlos David Silva y como Director Suplente Bernardo Gabriel Silva. Se designó como Presidente Carlos David Silva, y como Director Suplente Bernardo Gabriel Silva, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2062, Piso 7, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53331/26 v. 03/08/2026

RINORI S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70970232-3. Por acta de asamblea general extraordinaria del 22 de mayo de 2026, instrumentada por escritura 33, de fecha 22/07/2026, folio 179 Registro 160 de CABA se disolvió la sociedad, se nombró como liquidador a: Sergio Maximiliano Bracco, DNI 23.276.934, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Posadas 1284, Piso 8°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53467/26 v. 03/08/2026

ROBERTO A. LASALA E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-62015149-8. 1) CESION DE CUOTAS: Martín Benito LASALA cedió a Manuel Segundo LASALA 40 cuotas. El capital social de \$ 40.000 quedó así distribuido: Martín Benito LASALA: 3.960 cuotas de \$ 10 c/u. Manuel Segundo LASALA: 40 cuotas de \$ 10 c/u. Esc. N° 323 F° 1100 Reg. 1744 del 30/07/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1744.
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53571/26 v. 03/08/2026

SAN PEDRO S.C.A.

CUIT 30-50890840-3.- Complementando el aviso 2184/26, del 16/01/2026, la asamblea del 10/07/2026 resolvió aprobar la gestión y cesación del mandato de la Administradora Joanne Antoniette Laporte de Van Limburg Stirum, en virtud de su fallecimiento ocurrido el 31/05/2024.- Autorizado según instrumento privado de cesación de Administradora de fecha 29/07/2026.
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53425/26 v. 03/08/2026

SANISA S.A.

CUIT 30-70845663-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2026 cesó el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Marcelo Carlos Luis GHIGLIONE, VICEPRESIDENTE: Gustavo Martín GHIGLIONE y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Susana GHIGLIONE y se eligieron los nuevos quedando conformado así: PRESIDENTE: Martín Sebastián GHIGLIONE y DIRECTORA SUPLENTE: Maria Florencia GHIGLIONE. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Humboldt 2457, 12° piso, dpto "B", CABA. Se cambió la sede social a Humboldt 2457, 12° piso, dpto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2026.
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53595/26 v. 03/08/2026

SANTI TRADICION S.A.

30-71588510-3. Asamblea unánime de Accionistas del 29/06/2026 renueva Directorio: Santiago Nicolas Valenti, D.N.I. N° 25.989.891, Presidente y Remo José María Valenti, D.N.I. 10.921.592, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Av. De los Incas 3419, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53588/26 v. 03/08/2026

SANTIPAP S.R.L.

Cuit 30710972830. Por acta N° 17 del 29/07/2026 obrante a fs. 15 del Libro de Actas de Reunión de Gerentes y Socios N° 1 de la firma Santipap SRL rubricado con fecha 13/10/2010, bajo el N° 82080-10 por la IGJ la totalidad de los socios poseedores del 100% del capital social decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Tucumán 1427, 1er. Cuerpo, 3er piso, Oficina 302 de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/07/2026
JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53300/26 v. 03/08/2026

SEEDZ LOYALTY S.R.L.

(IGJ 1.972.659) (CUIT N° 30-71741576-7) Comunica que por Reunión de Gerencia N° 10 del 28/07/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aprobar la renuncia efectuada por Federico Cornali a su cargo de Gerente Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) modificar la sede social de la sociedad, actualmente sita en Marcelo Torcuato de Alvear 2043, 6° piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Rodríguez Peña 1662, Piso 3, Depto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Reunión de Socios N° 6 del 28/07/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar la renuncia presentada por Federico Cornali al cargo de Gerente Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Manuel Artagaveytia como Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado; y (iii) dejar constancia que el Gerente Titular designado constituyó domicilio especial en Rodríguez Peña 1662, Piso 3, Depto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/07/2026.

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53412/26 v. 03/08/2026

SHOPFULLY ARGENTINA S.A.

30-71630891-6. Por Acta de Asamblea N°9 del 30 de abril de 2026 se designó a Sebastián Aljanati como Presidente y Único Director Titular y Mónica Gabriela Orlando como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en French 3155, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°9 de fecha 30/04/2026

MONICA GABRIELA ORLANDO - T°: 41 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53313/26 v. 03/08/2026

SISTRANYAC S.A.

30-66045971-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2026, se designó directorio: Director titular y Presidente: Marcelo Daniel Meritano Director titular y Vicepresidente: Luis Marcelo Piatti, Directores titulares: Guillermo Osvaldo Díaz; Alberto Esteban Verra, Directores Suplentes: Sergio Alejandro Vestfrid, Diego Luis Piatti; Stefano Curini; Gabriel Alberto Balbo, los Señores Directores aceptan cargos constituyen domicilio especiales: Marcelo Meritano y Sergio Alejandro Vestfrid, constituyen domicilio en 25 de mayo 489, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Luis Marcelo Piatti y Diego Luis Piatti, constituyen domicilio en Florida 537, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Osvaldo Díaz y Stefano Curini constituyen domicilio en Av. del Libertador 602, piso 26°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Alberto Esteban Verra y Gabriel Alberto Balbo constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Cesaron en su cargo los Sres. Directores titulares: Luis Marcelo Piatti, Marcelo Daniel Meritano, Guillermo Osvaldo Díaz, Alberto Esteban Verra. Directores suplentes: Sergio Alejandro Vestfrid, Diego Luis Piatti, Stefano Curini, Gabriel Alberto Balbo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026.

Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53418/26 v. 03/08/2026

STATE GRID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71692181-2. Por Esc.146 del 29/07/2026 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 26/03/2026 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 06/04/2026, donde se decidió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio. PRESIDENTE: Alejandra Laura BENVENUTO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberto VEGA. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Girardot 1389, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53441/26 v. 03/08/2026

T & T INGENIERIA S.A.

CUIT 30708288728. En Asamblea del 24/5/25, por vencimiento de mandato se reeligió PRESIDENTE: Raúl Alberto Tagliabue, VICEPRESIDENTE: Gerardo Tagliabue, DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia Tagliabue, todos fijan domicilio especial en la Sede Social. Por Acta de Directorio del 20/9/19 se traslada la Sede Social a Av Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3, Of 307, CABA. En Acta del 30/5/25 se ratifica el cambio de Sede. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/05/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53563/26 v. 03/08/2026

T-HINK SOLUTION S.A.

30-70880309-6.- Por Asamblea del 8/7/2026 se acepto la renuncia de Leandro Gastonm Fernandez como Presidente y de Jose Luis Fernandez como Director Suplente y se designo en su reemplazo a Presidente: Diego Alejandro Reynoso y Director Suplente: Leonel Walter Fernandez, quienes constituyen domicilio especial en Lima 87, piso 13, Caba Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2026

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53459/26 v. 03/08/2026

TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

Nro. Correlativo 255.392 CUIT 30-60655017-7. Por asamblea unánime del 29/06/2026 se aceptó la renuncia del director titular Juan Carlos Ferrero. No se designó reemplazante. No está alcanzada por el art. 299 LGS. Autorizado según Acta Asamblea de fecha 29/06/2026.

SERGIO DANIEL ALBORNOZ - T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53388/26 v. 03/08/2026

TOMIO INGENIERIA S.A.

CUIT: 30-70704348-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2026 se resolvió: i) Remover al Director Titular y Vicepresidente, Sr. Aldo Raúl MUÑOZ; ii) Designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Federico Horacio ARNEDO y como Director Suplente al Sr. Diego Hernán TOMIO, para completar los mandatos en curso con vencimiento el 31/12/2027; y iii) Dejar conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Elías Jorge TOMIO; Vicepresidente y Director Titular: Federico Horacio ARNEDO; Director Suplente: Diego Hernán TOMIO, quienes constituyeron domicilio especial en Bernaldez 1936 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/07/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53567/26 v. 03/08/2026

TOSCA PROYECTS S.R.L.

Cuit: 30-71925232-6. Cesión de cuotas por escritura pública N° 232 del 24/07/26, Registro 349 CABA. 1º) Los socios Lucía Aldao y Mario Javier López Rita ceden la cantidad de cuotas sociales en la siguiente proporción: Lucía Aldao, cede 5.000.000 cuotas sociales a Lucas Leandro Castellari y Mario Javier López Rita cede 4.500.000 cuotas sociales a Lucas Leandro Castellari y 500.000 cuotas sociales a David Roberto Choi, El capital social es de \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado, Así Lucas Leandro Castellari, 9.500.000 cuotas y David Roberto Choi, 500.000 cuotas. 2º) Precio de la Cesión: \$ 10.000.000. Por reunión de socios del 24/07/26 Se ha resuelto: Aceptar la renuncia de Lucía Aldao a su cargo de Gerente, Designar Gerente a Lucas Leandro Castellari con domicilio especial en Sarandí 461 piso 1º "C" de CABA y trasladar la sede social a Sarandí 461 piso 1º "C" de CABA. Autorizado por Esc. N° 232 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2026 N° 53337/26 v. 03/08/2026

TOURSBYLOCALS S.A.

CUIT 30-71497058-1. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/01/2026 se designó Presidente: Gastón Merhar; Directora Suplente: Sofía Cascarini, constituyen domicilio especial en Sinclair 3139 Piso 4 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/01/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53516/26 v. 03/08/2026

TRANS RUTA S.A.

CUIT 30-62956019-6. Se rectifica publicacion del 22/06/2026, 42.804/26. Domicilio especial directores Lavalle 643 6F Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2026.
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53422/26 v. 03/08/2026

TRANSFER MONTE GRANDE S.A.

30718600592 - Por asamblea del 23/7/26 se aceptan las renunciaciones de Carlos Gustavo CONTE GRAND al cargo de administrador titular y de Alan Emanuel CONTE GRAND al cargo de administrador suplente. Se designo como administrador titular a Alan Emanuel CONTE GRAND y como director suplente a Carlos Gustavo CONTE GRAND, ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 1120, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/08/2026 N° 53307/26 v. 03/08/2026

VALTROL SAMSON S.A.

CUIT 30-69475320-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026 se aceptó la renuncia de Guzel Nasibullina al cargo de Vicepresidente y se designó como vicepresidente a: Simon Neugebauer. Quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Sosa; Vicepresidente: Simon Neugebauer, Director Titular: Norberto Pablo Augusto Rocca. Director Suplente: Fabio Roma. Todos constituyendo domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026
MORA ZELJKOVICH - T°: 150 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53309/26 v. 03/08/2026

VEKA ARGENTINA S.A.

30-69512247-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/03/2026 se designó Presidente: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: María del Pilar Guterrez, ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53542/26 v. 03/08/2026

WHQ S.A.

30712401938. Por Asamblea del 04/05/2026 fueron electos por 3 ejercicios PRESIDENTE: Fernando Harguindey, Vicepresidente: Sr. Federico Wraamann: DIRECTOR suplente: Hernan Matias Picot Pervieux, Todos fijan domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3488 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/05/2026
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53297/26 v. 03/08/2026

ZIVOT S.R.L.

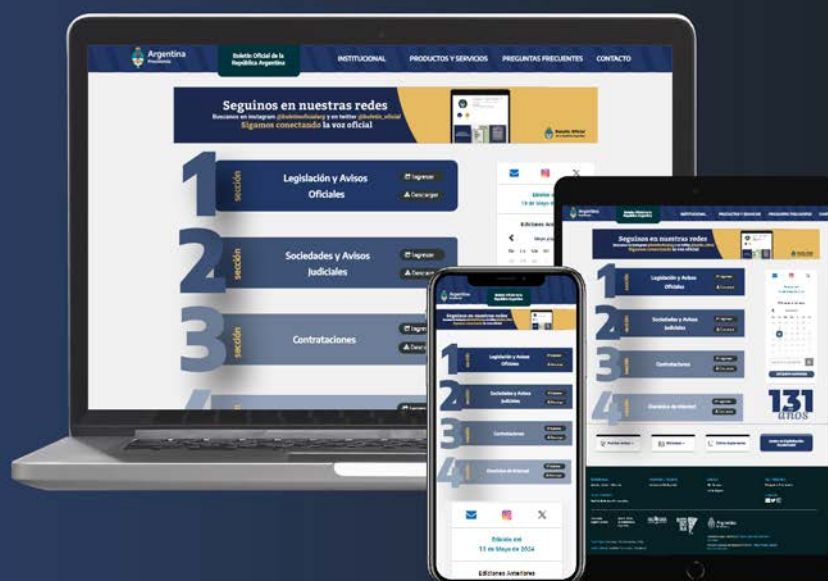
Cuit 30717250776. Por acta N° 7 del 29/07/2026 obrante a fs. 7 del Libro de Actas de Reunión de Gerentes y Socios N° 1 de la firma Zivot SRL rubricado con fecha 14/09/2022, bajo el N° IF 2022 97127837 por la IGJ la totalidad de los socios poseedores del 100% del capital social decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Tucumán 1427, 1er. Cuerpo, 3er piso, Oficina 302 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/07/2026

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2026 N° 53293/26 v. 03/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

Por disposición de la Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Parana, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 165 y vta., de la causa FPA N° 7473/2014/TO1 caratulada: "GIACHELLO, JONATHAN GONZALO POR INFRACCIÓN ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PÁRRAFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Secretaria Única, a los fines de la notificación de Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramón Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 54/26 Paraná, 14 de mayo de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad, por el delito previsto en el art. 189 bis apartado 5, 2ª parrafo del CP. 2. EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN)....REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y al sobreseído, líbrense DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- Parana, 28 de julio de 2026.

NOEMÍ MARTA BERROS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 03/08/2026 N° 53397/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "NINOLIL S.A. s/CANCELACION", Expte. 12921/2026, se ha ordenado la publicación por el término de cinco (5) días a fin de citar a quienes pretendan esgrimir derechos respecto de los títulos accionarios de la sociedad, para que se presenten a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación por ante la perito contadora designada en autos, a fin de probar y alegar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en las actuaciones. Buenos Aires, 14 de julio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/08/2026 N° 49719/26 v. 07/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to piso, CABA, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, MARCOS Y OTRO s/EXEQUATUR Y RECONOCIMIENTO DESENTENCIA EXTR" Expte. N° 51679/2025, se cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a toda persona que se considere con derecho a formular oposición respecto de la inscripción en la República Argentina de la sentencia de adopción dictada con fecha 3 de octubre de 2023 por el Tribunal de Circuito, Circuito Judicial N° 17 del Condado de Broward, Estado de Florida, Estados Unidos de América, mediante la cual se concedió la adopción de quien fuera Andrea Beatriz Barone a favor del esposo de su madre, Marcos Rodríguez González, disponiéndose que la adoptada pase a llamarse ANTONELLA BELÉN RODRÍGUEZ BARONE. Publíquese por un (1) día en cada mes durante dos (2) meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de junio de 2026.- “

FERNANDO R. DINICI, SECRETARIO.

e. 03/08/2026 N° 46165/26 v. 03/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Paola Karina Ferretti, sito Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "RIOS, MARIELA ELIZABETH c/ LILLIA ADRIAN NORBERTO, ADRIAN NORBERTO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" nro. 6574/2023, CITA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de ELSA JOSEFA SIBIO (DNI: 5.166.323), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Se transcribe la providencia que lo ordena: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2026.- AUTOS Y VISTOS: I.- Por recibido. Téngase presente. II.- En atención a las constancias de autos, conformidad prestada por precedentemente por la Unidad de Letrados Móviles N° 2 y en los términos del art. 145 del Código Procesal y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "DIARIO POPULAR", emplazando a los presuntos herederos de ELSA JOSEFA SIBIO (DNI: 5.166.323), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (...) “ Fdo. Ariel Ignacio Fognini. Expido el presente para ser presentado en el Boletín Oficial en Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo de 2026.-

Fdo. Paola Karina Ferretti. SECRETARIA interina ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - Paola Karina Ferretti SECRETARIA interina

e. 03/08/2026 N° 42888/26 v. 04/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, piso 5°, ante la petición de cambio de nombre de Ailín Carolina SOSA BRAVO, DNI 36.296.021 en los términos del art. 70 CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, en los autos "SOSA BRAVO, AILIN CAROLINA s/ INFORMACION SUMARIA" (expte. 35195/2026). "Buenos Aires, 15 de junio de 2026... Conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Fdo. Diego Martín Coria. Juez". Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 29 de junio de 2026.

DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA.

e. 03/08/2026 N° 45922/26 v. 03/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Santiago Saux, Juez Federal subrogante, Secretaría A, sito en la calle Entre Ríos 730 de esta ciudad, en autos caratulados se ha dispuesto lo siguiente: “Banco de la Nación Argentina c/ZAMARINI, ROXANA FABIANA s/ejecuciones varias”, expte. FRO 24702/ 2025 Rosario, 24 de septiembre de 2025... Por iniciado juicio ejecutivo contra Roxana Fabiana Zamarini con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 1220 PB “B” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, requiriéndosele el inmediato pago de la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 173.608,98.-) en concepto de capital, con más la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 86.804,49.-) que el Tribunal estima para intereses y costas que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, 133 y 542 del C.P.C.C.N.). ...”

Fdo.: Dr Gastón Alberto Salmain. - Juez Federal.- Dra. MARIA CECILIA MALDOVAN. Secretaria. SANTIAGO SAUX Juez - SANTIAGO SAUX JUEZ FEDERAL.

e. 03/08/2026 N° 53396/26 v. 04/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/07/2026	COSTANTINO ANGELA	49474/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/07/2026	ESTANISLADO REYES	50570/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/04/2026	GUARDIOLA MARTA SUSANA	27380/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/06/2026	FARRERA RAMIREZ VIDAL ANSELMO	41416/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/06/2026	FEDERICO EZEQUIEL JORDAN	41428/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	18/07/2026	WLADIMIR IWANYK	50717/26

e. 03/08/2026 N° 6725 v. 03/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nro. 36, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, en autos "FIDEICOMISO RISK I C/BRENNER PINI s/EJECUTIVO", expte. N° 79069/2000, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Natalia Alejandra Marin, CUIT 23-24341903-4, Tel 11-5347-2532, correo electrónico natale@live.com.ar, sobre sobre el 100% del inmueble sito en la intersección de Calle 4 y Calle 41, cuyos datos catastrales son: Partido 033, Partida 016827, Folio 1012/57, Nomen. Catastral: Circ. 1, Sec C, Mza 283, Parcela 13, Matrícula 37307, de la Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia de Bs As. Se trata de un lote de terreno sin construcción, ubicado en la esquina de las calles 4 y 41, con pasto cortado y cercado, sin ocupantes y en buen estado de conservación. La zona es residencial y a dos cuadras de la costanera, de la zona del muelle y a pocas cuadras del centro comercial. Condiciones de venta: Subasta Electrónica Judicial -al contado y al mejor postor-, Depósito en garantía 5% del valor de la base fijada, 3% en concepto de comisión del martillero -más IVA en su caso- y 0,25% en concepto de arancel C.S.J.N. BASE: U\$S15.000. Deudas: ARBA sin deuda al 04/11/2025, MGA (Mun.de Gral Alvarado) -ABLO- y Sanitario -OSM- sin deuda al 12/08/2025. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 21.9.2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 02.10.2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 16.09.2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del acto del remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta en dólares de autos CBU 0290075910239091503461; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta en dólares a su nombre CBU 0720097788000002064604, Alias PLATA.TEMBLASE.VOCAL y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (art. 19 y 20 del Regla de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Ac. CSJN N° 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Regla de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Ac. CSJN N° 15/25). No se permitirá la compra en comisión. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Los depósitos en garantía de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior al final de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el Juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento del juicio (art. 583 CPCCN). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El depósito en garantía, se tomará a cuenta del saldo del precio. Impónesele al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio, en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera, podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor documentación; copia de DNI; constancia de CUIT/CUIL; pago del depósito en garantía y toda documentación que, a criterio de

la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 05 y 06/09/2026 de 11 a 13hs respectivamente. CABA, 6 de JULIO de 2026. Dra. María Carolina Corbacho. SECRETARIA (int). Buenos Aires, de julio de 2027.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 03/08/2026 N° 47807/26 v. 04/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMÓCRATA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del suscripto por interinato, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATA - ORDEN NACIONAL s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" Expte. N° CNE 12871/2025; hace saber que: el día 03/01/2026 asumieron las autoridades del PARTIDO DEMOCRATA - ORDEN NACIONAL, para cubrir los cargos de los siguientes órganos: Convención Nacional, Junta de Gobierno Nacional y Comité Central. La duración del mandato será de 3 años. Seguidamente se transcribe la nómina con las autoridades proclamadas electas. San Luis, 31 Julio de 2026.

FDO. JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO DEL DISTRITO DE SAN LUIS.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 03/08/2026 N° 53400/26 v. 03/08/2026

SUMAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política "SUMAR" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 27 de mayo de 2.026 (Expte. CNE 8037/2026). En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiocho de julio del año dos mil veintiséis. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/08/2026 N° 53447/26 v. 05/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 CONVÓCASE A LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 19 de agosto de 2026 en la Avenida Corrientes 1386, Piso 10, Edificio apolo, CABA, a celebrarse en el mismo lugar y fecha conforme al siguiente detalle: a) Asamblea General Ordinaria: a las 14:00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, a las 15:00 horas en segunda convocatoria. b) Asamblea General Extraordinaria: a las 16:00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, a las 17:00 horas en segunda convocatoria. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2. Consideración y aprobación de la celebración de la Asamblea fuera del domicilio de la sede social, dentro de la jurisdicción correspondiente.- 3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 se celebra fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social.- 4. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 5. Consideración de la gestión del Directorio.- 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.- 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) año, conforme al artículo 9° del Estatuto Social.- Asamblea General Extraordinaria: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Ampliación del artículo cuarto "OBJETO" del estatuto social, el cual quedará integrado con el siguiente alcance: ESPACIOS COMUNES: La sociedad no podrá modificar el uso y/o realizar nuevas construcción en los espacios comunes sin contar con la previa aprobación de los socios, la cual deberá requerirse mediante la aplicación digital de acceso restringido contratada por la sociedad, actualmente "Consorcio Abierto" o aquella que la sustituya, y que permita la votación electrónica de los socios o mediante Asamblea extraordinaria, respetándose en cualquiera de los dos casos las mayorías previstas para dicho acto asambleario. En caso de optarse por la votación electrónica, su resultado deberá ser comunicado a los socios por los canales oficiales de comunicación dentro de los cinco días de finalizado el acto.- 3. Ampliación del artículo décimo primero "FACULTADES DEL DIRECTORIO" del estatuto social, el cual quedará integrado con el siguiente alcance: El Directorio en su actuación tendrá las siguientes restricciones: Actos que requerirán aprobación previa de Asamblea Extraordinaria por mayoría especial del cincuenta y uno (51%) de las acciones con derecho a voto: a) Contraer endeudamiento financiero que supere la suma de pesos siete millones (\$ 7.000.000.-) Base Nov. 2023 corregido por Índices IPC Cobertura Nacional, Nivel general, Base Nov 2023 Índice = 2816,0628; b) Realizar obras nuevas o ampliaciones no previstas en el Plan Anual aprobado cuyo costo supere la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000.-) corregido por Índices IPC Cobertura Nacional, Nivel general, Base Nov. 2023 Índice = 2816,0628; c) Celebrar contratos de locación de servicios y/o obra por plazo mayor a un (1) año, sin la previa aprobación de la Comisión de ejecución y rendición de cuentas. La transgresión y/o incumplimiento a las limitaciones referidas importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 4. Incorporación del artículo décimo sexto al estatuto social: CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: El Directorio deberá en el plazo improrrogable de quince (15) días a partir de la designación en su cargo conformar el Tribunal de Disciplina previsto en el capítulo X del reglamento interno. Dicha integración deberá contener tres vocales titulares y dos suplentes, que así expresen su voluntad de integrar el órgano; en caso de que la postulación supere la cantidad de miembros necesarios, se preferirá en primer término a aquellos postulantes que posean el título de abogado y, en segundo término, si se mantiene la superación del número de postulantes, se someterá la integración a votación por el medio establecido en la cláusula cuarta, debiendo conformarse con aquellos postulantes que reciban la mayor cantidad de votos correspondiendo un voto por cada acción nominativa. El Tribunal de Disciplina no sólo intervendrá con los alcances previstos en el reglamento interno sino también en aquellas sanciones que proponga la Comisión de Arquitectura respecto al ámbito de su incumbencia, las que proponga la administración y en todas aquellas que impliquen la imposición de sanciones a los socios, quedando limitada la intervención del Directorio a lo previsto en el capítulo X del reglamento interno. El incumplimiento con las disposiciones contenidas en el presente artículo importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 5. Incorporación del artículo décimo

séptimo al estatuto: COMISIÓN DE EJECUCIÓN Y REVISORA DE CUENTAS. El Directorio deberá en el plazo improrrogable de quince (15) días a partir de la designación en su cargo conformar una Comisión de ejecución y revisora de cuentas, la cual deberá ser integrada por todos los socios que así expresen su voluntad sin limitación de número. La Comisión tendrá como misión el control de gestión administrativa y contable, en representación de los socios. Sus deberes serán, en sustancia, el control de la gestión administrativa y contable. Para ello contará con amplias facultades discrecionales, a saber: i) de veeduría sobre el desempeño de quien ejerza la administración; ii) de control sobre los presupuestos que se pongan a consideración por el Directorio y/o la administración, sobre los cuales elegirá el que a su criterio resulte el más conveniente para los intereses de los socios. Dichas funciones son de carácter enunciativo y no implican la exclusión de todas aquellas que refieran la gestión administrativa y contable de la sociedad, las cuales también se encontrarán bajo su órbita. Estarán también a su cargo las aprobaciones referidas en los artículos cuarto y décimo primero del presente estatuto social. El incumplimiento con las disposiciones contenidas en el presente artículo importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 6. Operatividad de los artículos décimo sexto y décimo séptimo del estatuto social: el Directorio actual contará a partir de la presente con un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento con la cláusula décimo sexta y décimo séptima. Su incumplimiento importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550).- 7. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones según lo resuelto por la Asamblea.- Los accionistas que asistirán a las Asambleas, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas mediante la cuenta asignada en la plataforma Consorcio Abierto o como así también a la casilla de correo clubdecampolacandida@gmail.com, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra deberá ser notificada a través de la misma plataforma o al email indicado aquí

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2025 EZEQUIEL MARTIN D'AURELI - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53216/26 v. 06/08/2026

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CUIT 30506277589. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, y el Inventario correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio 2025 (ganancia); y 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2025 y remuneración de los mismos, en su caso, en exceso de los parámetros del art. 261 de la Ley General de Sociedades. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación contable disponible en la sede social o enviando correo electrónico a amanentesacifiac@gmail.com, antes del 13 de agosto de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 489 de fecha 19/06/2025 DARIO ANTONIO BONELLI - Presidente

e. 28/07/2026 N° 52338/26 v. 03/08/2026

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.

30-53713100-0 Convoca a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 27 de Agosto de 2026 a las 10.30hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.25. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2024.

SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53115/26 v. 06/08/2026

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES CONVOCATORIA, CUIT 30-58609365-3. Señores Asociados. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Septiembre de 2026 a las 16 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 129, desde el 1 de Mayo de 2025 al 30 de abril de 2026. 3. Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea. Buenos Aires, 22 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 11/12/2021.

LUIS ALBERTO ROSSATI - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52785/26 v. 03/08/2026

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. Cuit 30661436065. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 9 de Septiembre de 2026 a las 21.30 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2025. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2025. 6) Información sobre actividades desarrolladas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/9/2025 ADHEMAR GONZALO BIANCHI PUCURULL - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53109/26 v. 04/08/2026

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30506882695. Convóquese a los señores accionistas de ASTILLEROS CARRARA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/8/2026 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la calle Lavalle 1710 Piso 7 Oficina 14 CABA con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de un Director Suplente; 3) Autorizaciones para su inscripción. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo astilleros.carrara@gmail.com para confirmar la asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/1/2026.

JUAN IGNACIO CARRARA CALMELS - Presidente

e. 28/07/2026 N° 52192/26 v. 03/08/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica

AVEAL S.A.

CUIT 30-66343396-9. Convócase a los señores accionistas de AVEAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida del Libertador 3620, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (Memoria, Inventario, Estados Contables, Anexos y Notas) correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2025; 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Elección de los miembros del Directorio, conforme arts. 234, inc. 2°, y 257 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Regularización de los libros sociales de la Sociedad y ratificación, en su caso, de lo resuelto en asambleas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/1/2023.

RUTH TOBAL - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53119/26 v. 06/08/2026

AVENIDA SANTA FE 3237 S.A.

CUIT 30-62004398-9 AVENIDA SANTA FE 3237 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 555, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a jueves en el horario de 9 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del Director Titular de la sociedad; 3) Consideración del contrato de seña celebrado con fecha 12 de junio de 2026 respecto del inmueble de titularidad de la sociedad y aprobación de los términos y condiciones allí establecidos para la operación, con ratificación de los actos realizados con motivo de dicha operación; 4) Consideración y aprobación de la venta del inmueble y de los términos y condiciones de la operación; 5) Autorización al Director designado por la presente Asamblea y al Presidente que designe el Directorio en su primera reunión para suscribir el boleto de compraventa, la escritura traslativa de dominio y toda la documentación necesaria para el perfeccionamiento de la operación; 6) Ratificación de todos los actos realizados en relación con la negociación y celebración del contrato de seña y demás actos preparatorios de la operación; y 7) Otorgamiento de facultades para realizar los trámites y gestiones necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/5/2024.

GUILLERMO FERNANDO PAKCIARZ - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52769/26 v. 05/08/2026

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de AGOSTO de 2026 a las 10:00 hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2026. 2) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 3/9/2025.

GUSTAVO ENRIQUE VINIEGRA - Presidente

e. 28/07/2026 N° 52389/26 v. 03/08/2026

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 (en liquidación) Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 2026 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución confeccionado al 31.12.2025. 3) Fijación de honorarios al Liquidador y aprobación de la gestión realizada. 4) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales y 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto ante la Inspección General de Justicia. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/8/2025.

ADRIAN MARCELO GONZALEZ FISCHER - Liquidador

e. 31/07/2026 N° 53116/26 v. 06/08/2026

BINGO CIUADELA S.A.

CUIT 30-64231615-6. Por Acta de Directorio de fecha 21 de julio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO CIUADELA S.A. para el día 27 de agosto de 2026 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Asignación de funciones del Directorio; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ. Se hace saber que la documentación original que será considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. A los fines de coordinar día y horario para su consulta, se solicita comunicarse previamente al correo electrónico malupereyra1983@hotmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/2/2024 MARIA LAURA PEREYRA - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53130/26 v. 06/08/2026

BINGO ORO S.A.

CUIT 30-69343874-4. Por Acta de Directorio de fecha 21 de julio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO ORO S.A. para el día 27 de agosto de 2026 a las 14:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Asignación de funciones del Directorio; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ. Se hace saber que la documentación original que será considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. A los fines de coordinar día y horario para su consulta, se solicita comunicarse previamente al correo electrónico anacanevari@yahoo.com.ar.

Designado según instrumento Privado Acta de directorio de fecha 18/06/2023.

ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53123/26 v. 06/08/2026

CEPAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-61375512-4 - CEPAS ARGENTINAS S.A. - Se convoca a los señores Accionistas de Cepas Argentinas S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 4) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para Distribución de Dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su retribución. 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un (1) ejercicio. 7) Determinación del número de Síndicos y su elección por el término de un (1) ejercicio. 8) Autorizaciones. Nota: 1) La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos y su identificación, y también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la grabación en soporte digital; 2) Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su intención de asistir, mediante correo electrónico a andrea.peire@grupocepas.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de su inclusión en el Registro de Asistencia, venciendo dicho plazo el día 24 de agosto de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas que otorguen mandato de representación (Artículo 239, Ley General de Sociedades) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; 3) El link y la contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico provisto por el accionista o representante que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de su asistencia.; 4) Una persona designada por el Presidente del Directorio operará la plataforma como Administrador; 5) Se constituye como domicilio electrónico especial andrea.peire@grupocepas.com, al que deberán ser remitidas las oposiciones o conformidades expresas con la realización de la reunión por medios a distancia, así como toda otra documentación previa relativa a aquella; y 6) Sin perjuicio de que los accionistas recibirán vía correo electrónico copia de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/03/2026, un ejemplar de dichos documentos se encuentra a disposición en sede social, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, con la anticipación de ley. FERNÁN O. MARTÍNEZ – Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 53 del 13/8/2025 y Acta Directorio 621 de fecha 13/8/2025 FERNAN OSVALDO MARTINEZ - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53177/26 v. 06/08/2026

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-69729984-6, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2026, a las 14:30 hs. y 15:30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306 A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 3) Ratificación y consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020 y 31 de octubre de 2021, y consideración de la documentación contable señalada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025.
- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
- 5) Remuneración del directorio.
- 6) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 30/10/2023.

MANUEL AUGUSTO PIÑEIRO PEARSON - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53125/26 v. 06/08/2026

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "B" y "C", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 11:00 horas, en forma mixta, de acuerdo lo previsto por las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de las Clases "B" presentadas por los Sres. Tristán María Socas, Marcelo Alejandro Corda, Francisco de Elizalde, y de la renuncia al cargo de Director Titular de la Clase "C" presentada por el Sr. Patricio Germán Frers. Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 2. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 3. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Síndicos Titulares presentadas por las Sras. Sandra Susana Auditore y Norma Mabel Vicente Soutullo, y de Síndicos Suplentes presentadas por Miriam Rosa Lariguet y María Manuela González Giménez. Consideración de la gestión y de los honorarios de los síndicos renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 4. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 5. Otorgamiento de autorizaciones. 6. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA REUNION DIRECTORIO N° 617 de fecha 5/5/2026 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52711/26 v. 05/08/2026

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 19 de agosto de 2026 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2025; 6) Consideración de honorarios al Directorio por en exceso del límite legal; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 24 de julio de 2026.

Designado según instrumento privado 19/12/2023.

RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52835/26 v. 05/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/08/2026, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 125 finalizado el 31/12/2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. En su caso, absorción de pérdidas mediante la desafectación de la cuenta Ajuste de Capital. Consideración de la causal de reducción obligatoria del capital social prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 28/07/2026 N° 52329/26 v. 03/08/2026

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de Agosto de 2026, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Aprobación de renunciaciones al Directorio y gestión de directores salientes; 3) reforma de estatutos, su consideración; 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52890/26 v. 05/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CUIT Nº 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Compañía de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 71 finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 71. 4) Consideración del resultado del Ejercicio Nº 71. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 2.376.783.869, el cual será compensado contra la cuenta Ajuste Integral del Capital.

5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 256.462.141 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (T.O. 2013 y mod.) (las "Normas"). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2026. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes.

10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente por los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2026 y su remuneración.

Nota 1: A partir del día 10 de agosto de 2026 en la Sede Social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV ("AIF") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 23 del Capítulo II, del Título II de las Normas, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2026 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jterragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, la Sociedad les enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto asambleario. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el

debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista, en debida forma, el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 29/08/2025.

JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52942/26 v. 05/08/2026

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

EL NUEVO BALNEARIO S.A.- C.U.I.T. 30-61709034-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 19 de agosto de 2026 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo; 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2025 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de las cuentas de reserva especial y resultados no asignados; 7) Consideración de la renuncia de los miembros del directorio y designación de sus reemplazantes; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 24 de julio de 2026. designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52941/26 v. 05/08/2026

EL SAUZAL S.C.A.

C.U.I.T. 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A" C.A.B.A

ORDEN DEL DIA

1-Designación de accionistas para la firma del acta.-

2-Reducción del número de directores titulares y suplentes. Reforma del artículo sexto del estatuto social

3-Determinación de la conformación del directorio hasta completar mandato

4-Otorgamiento de autorizaciones para solicita la inscripción de la reforma ante la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2022.

RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53124/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S. A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y, "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, en forma mixta, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de la Clase "A" y "B" presentadas por los Sres. Tristán María Socas, Patricio Germán Frers, Francisco de Elizalde y Christian Javier Krause. Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la Asamblea. 2. Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por las Acciones Clase "A" y dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por las Acciones Clase "B". 3. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Síndico Titular y Suplente presentadas por las Sras. Sandra Susana Audiere y Norma Mabel Vicente Soutullo respectivamente. Consideración de la gestión y de los honorarios de los síndicos renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la Asamblea. 4. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones de las Clases "A" y "B" en forma conjunta. 5. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectorio.tb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 558 de fecha 5/5/2026 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52725/26 v. 05/08/2026

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clase B, para el 27 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración de la renuncia de un director titular y de su gestión. 3) Designación de un director titular. 4) Autorizaciones. Nota: Para inscribirse en el Libro de Asistencia a Asambleas, conforme al art. 238 de la Ley N° 19.550 y al art. 19 del Estatuto, debe gestionarse el certificado de tenencia ante Caja de Valores S.A., entidad a cargo del registro de acciones escriturales de la Sociedad, y remitirla al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 24/08/2026, de 10:00 a 17:00 horas. Al solicitar la inscripción para participar en la Asamblea, el accionista deberá informar: nombre y apellido o denominación social completa; domicilio o sede, indicación de su carácter; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral. El enlace de acceso a la plataforma citada será remitido al correo electrónico informado por el accionista al momento de su registración. La participación en la Asamblea, conforme la normativa y los estatutos, se realizará: mediante transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; asegurándose la identidad de los participantes, su intervención durante el desarrollo de la reunión y el ejercicio del derecho de voto, todo lo cual se registrará en acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/4/2026 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 29/07/2026 N° 52678/26 v. 04/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2026, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Elección de Directores y Síndicos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 12/6/2024.

ALFREDO HUGO RUIZ - Presidente

e. 29/07/2026 N° 52448/26 v. 04/08/2026

FLOR DE LIS S.C.A.

CUIT 30-61752151-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Libertad 523 Subsuelo CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios contables fuera del término legal. 3) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. Consideración de sus resultados. 4) Consideración de la gestión de los socios comanditados. Remuneración de los mismos. Los accionistas deberán comunicar en la sede social o en el domicilio de Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, en el horario de 11 a 16 hs. En este último domicilio podrá retirarse la documentación a considerar con la antelación de ley.

Designado según instrumento privado de designación de fecha 08/03/2016 DANIEL MARTIN CONDE VAZQUEZ - Socio Comanditado

e. 30/07/2026 N° 52716/26 v. 05/08/2026

FLOR VAR S.A.

Convocase a los Sres Accionistas de FLOR VAR S.A. CUIT N° 30-71222409-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Agosto de 2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en Avda de Mayo N° 1375 Piso 2do "A" de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, El Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026, acorde el art. 234 inc. 1 de la ley 19550.
- 4.- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 6.- Cambio de sede social a Avda de Mayo 1375 Piso 2do "A" de C.A.B.A
- 7.- Autorizaciones para inscribir.

Nota: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art.238 LGS. La documentación se encuentra a disposición en la sede social desde el 21/7/2026.

El Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° folio 844 de fecha 6/11/2024 Reg. N° 1300 LISANDRO ALBERTO MARIN - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53003/26 v. 06/08/2026

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 Convócase a los accionistas de Gestión de Pagos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Agosto de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2918, Piso 1, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2026
- 3) Destino de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los directores.
- 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de Cargos.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento público Escritura Nro. 543 de fecha 02/10/2023 - Reg. 1568 - FOLIO 996.

CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52852/26 v. 05/08/2026

GRAFEX S.A. GRAFICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 2026, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc.1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2026.
- 3) Resultados del Ejercicio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2026.
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2025/2026.
- 7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2026.
- 8) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7° Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 20/08/2026 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA FOLIO 1102 DEL 16/10/2025 REG.1500 PABLO GONZALO MARI - Presidente

e. 29/07/2026 N° 52618/26 v. 04/08/2026

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de AGOSTO de 2026, a las 12:00 hs en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA en primera convocatoria y a las 13:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2026. 2) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/09/2025.

LUIS EDUARDO MONACO – Presidente.

e. 28/07/2026 N° 52390/26 v. 03/08/2026

IRRUPELA S.A.

30-62774424-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de Abril de 2026. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 36 de fecha 5/11/2024 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53180/26 v. 06/08/2026

ISUR S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 4º piso CABA, hace saber por 5 días en autos "MARTI, JUANA ROSA c/ ISUR S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Exp. 3035/2026) que por resolución del día 13.03.26 se dispuso la convocatoria judicial a los accionistas de ISUR S.A. (CUIT 30-68585879-3) a la asamblea general ordinaria que será presidida por el funcionario ad-hoc Dr. Marcelo Gustavo BARREIRO y se celebrará el día 27.08.26 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Córdoba 817, 1er Piso, Of. 1 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea y de la falta de preparación o presentación de los estados contables; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remoción del Sr. Francisco Prado como director titular de la Sociedad. Acción social de responsabilidad en su contra; y 5) Fijación del número de directores. Elección de Directores titulares y suplentes. Autorización". Se deja constancia que el trámite de la convocatoria y celebración de la asamblea será plasmado en acta volante y que las comunicaciones de asistencia podrán remitirse al domicilio constituido por el referido auxiliar en la calle Iberá 2279, piso 8º "C" CABA de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. o por correo electrónico a la casilla estudio. barreirogentiluomo@gmail.com, marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar, adjuntando comunicación firmada en formato PDF. Su original deberá presentarse el día de la asamblea, sin excepción. Buenos Aires, julio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/07/2026 N° 49103/26 v. 05/08/2026

PES S.A.

CUIT 30-65122343-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 21 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. y 12:00 hs, respectivamente en la Av. Corrientes 1302 piso 9 oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO; 4) AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN DE LO TRATADO ANTE LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 15/24 DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/04/2023 MELINA NORALI NAKIS - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53205/26 v. 06/08/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30678805315 PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 19/08/2026 a las 11:00 hs en Carlos Pellegrini N° 137 – 6 Piso– C.A.B.A. A fin de tratar el siguiente Orden del día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás informes y anexos, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, por el Ejercicio Nro. 33 cerrado el 31 de Marzo de 2026. 3to Análisis y consideración de la gestión del Directorio. 4to. Designación del nuevo Directorio por finalización de mandato. 5to. Renovación del Consejo de Vigilancia, por un año, por vencimiento de mandato. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022.

EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 29/07/2026 N° 52476/26 v. 04/08/2026

SOL DEL NOA S.A.

CUIT N° 30-71045565-8.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2026 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 900, 17° Piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3°) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad por la accionista Fedora María Viviani por la suma total de \$ 2.000.000.000. Fijación de Prima de Emisión. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los ejercicios económicos N°?17 y N° 18 finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2025; 5°) Consideración de los resultados de cada uno de los ejercicios y sus destinos; 6°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2025; 7°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2025; 8°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios económicos; 9°) Elección de Oficial de Cumplimiento Titular y Oficial de Cumplimiento Suplente ante la Unidad de Información Financiera; y 10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes”.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/12/2021 FEDORA MARIA VIVIANI - Presidente

e. 28/07/2026 N° 52407/26 v. 03/08/2026

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9 POR 5 DIAS. – Se rectifica el edicto publicado los días 14 al 20 de julio de 2026 (N° 48416/26), mediante el cual se convocó a los accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria, dejándose establecido que, por un error material consignado en dicho edicto, la fecha correcta de celebración de la Asamblea es el día 21 de agosto de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social: calle Paraná N° 755, piso 2° “A” y “B”, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3°) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente; 4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados del 31 de mayo de 2018 al 31 de mayo del 2025 inclusive; 5°) Determinación del número de directores y su elección; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se mantienen sin modificación los demás términos y condiciones del edicto original. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 35 de fecha 25/07/2023 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52713/26 v. 05/08/2026

SPEED PUBLICIDAD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-54190755-2 – SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I y F. - Se convoca a los señores Accionistas de Speed Publicidad S.A.C.I. y F. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 4) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para Distribución de Dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su retribución. 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un (1) ejercicio. 7) Determinación del número de Síndicos y su elección por el término de un (1) ejercicio. 8) Autorizaciones. Nota: 1) La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos y su identificación, y también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la grabación en soporte digital; 2) Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su intención de asistir, mediante correo electrónico a andrea.peire@grupocepas.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de su inclusión en el Registro de Asistencia, venciendo dicho plazo el día 24 de agosto de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas que otorguen mandato de representación (Artículo 239, Ley General de Sociedades) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; 3) El link y la contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico provisto por el accionista o representante que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de su asistencia.; 4) Una persona designada por el Presidente del Directorio operará la plataforma como Administrador; 5) Se constituye como domicilio electrónico especial andrea.peire@grupocepas.com, al que deberán ser remitidas las oposiciones o conformidades expresas con la realización de la reunión por medios a distancia, así como toda otra documentación previa relativa a aquella; y 6) Sin perjuicio de que los accionistas recibirán vía correo electrónico copia de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/03/2026, un ejemplar de dichos documentos se encuentra a disposición en sede social, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, con la anticipación de ley. FERNÁN O. MARTÍNEZ – Presidente

Designado según instrumento privado Actas Asamblea Nº 70 y Directorio Nº 42 de fecha 13/8/2025 FERNAN OSVALDO MARTINEZ - Presidente

e. 31/07/2026 Nº 53114/26 v. 06/08/2026

SPORT ICON S.A.

C.U.I.T. 30711295832. Convócase a los señores accionistas de SPORT ICON S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Montevideo Nº 708, piso 1º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550, si este fuera el caso. NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1º, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 10 de agosto de 2026 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/4/2022 JORGE RAUL CORAL - Presidente

e. 28/07/2026 Nº 52348/26 v. 03/08/2026

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2026, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2026. Gestión del directorio. 3) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 4) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. EL DIRECTORIO designado instrumento privado acta de directorio Nº 174 11/10/2022.

JULIANA LUCIA REVELANT - Presidente

e. 28/07/2026 N° 52308/26 v. 03/08/2026

THE NEW FARM COMPANY S.A.

THE NEW FARM COMPANY S.A.CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.El Directorio de The New Farm Company S.A. C.U.I.T. N° 30-70802926-9, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Manuel Ugarte 1837, piso 2º, Dpto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se convoca fuera del plazo legal.3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros, anexos e Informe del Auditor) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio bajo análisis. NOTA: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, en el domicilio de la sede social en el horario de 10 a 15 hs horas (Art. 238 LGS). EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 6/3/2026 RUBEN OMAR BARTOLOME - Presidente

e. 29/07/2026 N° 52548/26 v. 04/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-68502995-9. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 16 de julio de 2026, el BANCO INDUSTRIAL S.A (el "Banco"), cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de COMPAÑÍA CENTRAL PAMPEANA S.A CUIT 30-71461731-8. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de COMPAÑÍA CENTRAL PAMPEANA S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico del Banco: cobranzas@bancoindustrial.com.ar y/o (ii) en las oficinas del Banco sitas en Maipú 1210 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). La fecha de Corte fue el 30 de junio de 2026. Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 16 de julio de 2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2026

YASMIN ROITMAN - Tº: 144 Fº: 761 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2026 N° 53028/26 v. 03/08/2026

GIJÓN S.A.

CUIT 30-70050389-1. Se rectifica aviso N° 86004/25 del 13/11/2025 a 17/11/2025. Donde dice "Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 31/05/2024: Activo: \$ 11.117.643.177. Pasivo: \$ 3.935.445.674. Patrimonio neto \$ 7.182.197.502. Valuación del activo, pasivo y patrimonio posterior a la reducción: Activo: \$ 10.417.643.177. Pasivo: \$ 3.935.445.674. Patrimonio neto \$ 6.482.197.502." Debe decir "Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 31/05/2024: Activo: \$ 11.117.643.176. Pasivo: \$ 3.935.445.674. Patrimonio neto \$ 7.182.197.502. Valuación del activo, pasivo y patrimonio posterior a la reducción: Activo: \$ 10.417.643.176. Pasivo: \$ 3.935.445.674. Patrimonio neto \$ 6.482.197.502." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2024.

MILAGROS VICTORIA VARONA - Tº: 148 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/07/2026 N° 52958/26 v. 03/08/2026

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. Conforme Acta de Directorio N° 467 del 14.04.26 y según art. 7° del Estatuto Social, se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió no aprobar la transferencia a favor de un tercero de diecinueve (19) acciones ordinarias Nros. 424 a 442, pertenecientes a los Sres. Miguel A. Melhem, Marcel E. Melhem y Mónica M. Melhem. La oferta comunicada al Directorio asciende al precio total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), pagaderos al contado. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 7° del Estatuto Social, debiendo comunicar fehacientemente al Directorio, dentro de los diez (10) días contados desde la última publicación del presente, su voluntad de adquirir las acciones en proporción a las acciones de las que sean titulares, indicando el precio y las condiciones de pago que proponen. Las manifestaciones deberán efectuarse mediante comunicación fehaciente dirigida al domicilio social (Tucumán 540, piso 14 oficina "c" CABA) dentro del plazo indicado. Conf. ordenado por Acta de Directorio N° 469 del 16.07.26.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52720/26 v. 03/08/2026

HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A.

30-70704128-1. Por Asamblea Extraordinaria del 05/04/2023, se resolvió: (i) Reducir el capital social en la suma de \$ 290.930, es decir, de \$ 23.890.842 a \$ 23.599.912; y (ii) Reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital Social es de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Doce (\$ 23.599.912) representado por Cuatro Millones Seiscientos Noventa Mil Novecientas Sesenta y Siete (4.690.967) acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción y valor nominal \$ 1 (un peso); Diez Millones Novecientas Cuarenta y Cinco Mil Quinientas Ochenta y Nueve (10.945.589) acciones ordinarias clase "B", nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal \$ 1 (un peso); Dos Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Siete (2.389.007) acciones ordinarias clase "C", nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y valor nominal \$ 1 (un peso); y Cinco Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Nueve (5.574.349) acciones ordinarias clase "D", nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal \$ 1 (un peso); el capital social así fijado puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto sin necesidad de requerir nueva conformidad administrativa y conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Conforme el Art. 204 de la Ley 19.550, los Accionistas establecen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 378, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/04/2023
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2026 N° 53131/26 v. 04/08/2026

INCEPTIA S.R.L.

CUIT 30-71629841-4. Por Acta de Gerencia del 17/03/2026 se resolvió la restitución del aporte irrevocable efectuado por el socio Gustavo Mahia por la suma de \$ 26.654.947,88. Valuaciones antes de la restitución del aporte irrevocable: Activo: \$ 1.434.922.792,64; Pasivo: \$ 433.051.865,28; Patrimonio Neto: \$ 1.001.870.927,36. Valuaciones después de la restitución del aporte irrevocable: Activo: \$ 1.461.577.740,52; Pasivo: \$ 433.051.865,28; Patrimonio Neto: \$ 1.028.525.875,24. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social sita en San Benito de Palermo 1655 piso 6, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2026 N° 53221/26 v. 04/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

LATARG HOLDING S.R.L.

CUIT 30-71718346-7. A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550, conforme lo resuelto en Reunión de Socios del 20/03/2026 por Latarg Holding S.R.L., CUIT 30-71718346-7 (la "Sociedad"), con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se hace saber: (i) la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 84.146.559.600, llevando el capital social de \$ 17.268.883.500 a \$ 101.415.443.100; (ii) la modificación del valor nominal de las cuotas sociales, de \$ 550 de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, a \$ 3.230 de valor nominal cada una, manteniéndose el derecho a un (1) voto por cuota; y la posterior (iii) reducción voluntaria de capital social en la suma total de \$ 18.174.139.884, reduciendo: (a) en \$ 17.896.842.900 la cuenta de capital social, es decir, de la suma de \$ 101.415.443.100 a la suma de \$ 83.518.600.200; y (b) en \$ 277.296.984 la cuenta de ajuste de capital; todo ello en proporción a las participaciones sociales; (iv) la reforma del artículo cuarto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social de la sociedad es de ARS 83.518.600.200 (pesos ochenta y tres mil quinientos dieciocho millones seiscientos mil doscientos), representado por 31.397.970 cuotas sociales de ARS 2.660 (pesos dos mil seiscientos sesenta) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota"; y (v) dejar constancia de que, en virtud del aumento y posterior reducción voluntaria de capital, el capital social queda suscrito e integrado en un 100% de la siguiente manera: (a) Mastercard International Incorporated es titular de 29.828.072 cuotas sociales de \$ 2.660 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y (b) Mastercard Mercosur Inc. (Sucursal Argentina) es titular de 1.569.898 cuotas sociales de \$ 2.660 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2025: Activo: \$ 131.144.423.352, Pasivo: \$ 29.451.683.268, y Patrimonio Neto: \$ 101.692.740.084. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 112.970.283.468, Pasivo: \$ 29.451.683.268, y Patrimonio Neto: \$ 83.518.600.200. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de ley en el domicilio de Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2026 N° 53010/26 v. 04/08/2026

RINCON DEL MILAGRO S.A.

CUIT: 30-58978285-9. Por asamblea del 19/6/2026 se resuelve: 1) Reducción de Capital: Valores de activo y pasivo previo a la reducción: \$ 5.963.105.295,39 y \$ 926.862.423,47 respectivamente. Valores de activo y pasivo posterior a la reducción: \$ 4.559.956.077,41 y \$ 782.773.923,47 respectivamente; 2) Escisión de parte del patrimonio de Rincon del Milagro SA, destinado a la creación de 3 sociedades nuevas: Valores de activo y pasivo previo a la escisión: \$ 4.559.956.077,41 y \$ 782.773.923,47 respectivamente. Valores de activo y pasivo posterior a la escisión: \$ 3.755.416.278,63 y \$ 782.773.923,47 respectivamente. Escidente: Rincón del Milagro S.A., inscrita en IGJ el 24/6/1981, Nro. 380, Lo. 94, Tomo A, con domicilio en San Martín de Tours 2836, Piso 6, CABA; Escisionarias: Rincón Nuestro S.A., Rinco Hue S.A. y Mabube S.A., las tres escisionarias con domicilio legal en San Martín de Tours 2836, Piso 6, CABA. Oposiciones en Avenida Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/06/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2026 N° 53278/26 v. 04/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. M. Carolina Corbacho (int), en los autos caratulados DAVEL, JORGE PATRICIO Y OTROS s/ MEDIDA PRECAUTORIA. EXP N° 12927/2026. Cítese a quienes pretenden derechos sobre las acciones y el libro de registro de acciones (Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nro. 1, que fuera rubricado con fecha 18/04/1977, bajo el Nro. B7289. de la sociedad "EL RINCON DE DAVEL S.A"), quienes deberán presentarse dentro del plazo de 30 días desde la última publicación edictal para alegar y probar cuanto estimen pertinente, ante el perito contador Gustavo Manuel Meaño.- T° 204, T° 186 C.P.C.E.C.A.B.A.- Pasaje Coliqueo 2125 UF. 2 CABA. Celular: 11 3022-3068.- Mail: noraestdom@yahoo.com.arHorario de 10 a 14 horas, previa coordinación. Publíquense los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en "EL CRONISTA", bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de autos.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 28/07/2026 N° 47833/26 v. 03/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3878/2025 caratulada "TORRES, HUMBERTO GERMAN S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, en carácter de Secretaria Ad -Hoc, cita, llama y emplaza a Humberto German Torres, D.N.I. N° 34.006.482, con último domicilio conocido en la calle Perón y Azcona S/N, Saladas de la provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 30 de julio de 2026.- (...) - Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Humberto German Torres no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefania Giovannelli, Secretaria Federal, Ad-Hoc.

Gualeguaychú, 30 de julio de 2026.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANIA GIOVANNELLI SECRETARIA FEDERAL AD-HOC

e. 31/07/2026 N° 53236/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, Dr. Martín L. Gallo Tagle, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "OLIVEIRA JULIO MARCELINO c/ MICROSOFT CORPORATION Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expediente n° 102.971/2003, que el día 18 de agosto de 2026 a las 09:00 hs, se dará inicio al procedimiento de Subasta Electrónica Judicial (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Sergio Ariel Librandi, con una duración de diez (10) días hábiles, estableciendo como fecha de finalización el día 31 de agosto de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Las inscripciones y depósitos en garantía para participar de la subasta deberán realizarse con una antelación mínima de 3 días hábiles antes del inicio de la subasta (art. 12 Ac. 15/2025), esto es, el 12 de agosto de 2026 a las 9:00hs. Ello, respecto del inmueble sito en la calle Amenábar n° 2038/2040/2046/2050/2052, entre las calles Echeverría y Juramento, unidad funcional n° 33, primer sótano, de esta ciudad, inscripto en la matrícula 16-46805/33, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 83, parcela 15 c. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADO. BASE: U\$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil). Venta Ad- corpus al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. La fecha designada por el martillero para la exhibición del bien es 5 de agosto de 2026 en el horario comprendido entre 11:00hs y 12:30hs. Se deja constancia que: 1) Dentro del tercer día de concluida la subasta, quien o quienes resulten compradores deberán presentarse en el expediente y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas ministerio legis, y depositar el 30% del precio de compra en concepto de seña. 2) Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta en dólares abierta en autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el caso en que se plantee la nulidad de la subasta, de igual forma el comprador deberá integrar el saldo en los plazos recién mencionados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso; 3) La exhibición del bien a subastar se realizará el 5/8/2026 en el horario de 11:00 a 12:30hs. En ocasión de realizarse, se confeccionará un listado de las personas que asistan al acto, quienes deberán identificarse exhibiendo el documento de identidad que lo acredite. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse; 4) Deberá integrarse un DEPÓSITO EN GARANTÍA que se establece en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000), a la cuenta en pesos n° 9996873158, (CBU 0110025950099968731584) abierta en autos, y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales (0089). 5) Las ofertas podrán hacerse con reserva de postura. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, pago del depósito en garantía -si correspondiere-, copia del DNI, constancia de CUIT, y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). 6) Las posturas no podrán ser inferiores al 5% de la base de la subasta (art. 20 Ac. 15/2025). 7) Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) Dentro del tercer día de concluida la subasta, deberá abonarse la seña del 30% en la cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales (0089) cuenta en dólares n°: 9896854970 (CBU 0110025951098968549701) y el saldo de precio deberá ser integrado en la misma cuenta dentro del quinto (5°) día de aprobado el remate, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% del precio ofrecido del inmueble a la cuenta Banco: Brubank S.A.U. CBU (Dólares): 1430001714016237490027, Alias: arielibrandi.d, N° de cuenta: 1401623749002, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada n° 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. 8) El pago de la seña y el saldo es independiente de lo abonado en concepto de depósito en garantía, sumas que serán restituidas una vez abonada la seña. 9) Queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. 10) El inmueble se halla en cabeza de Daniel Oscar Bejerman (DNI 5.407.711). 11) Deudas: a) ABL: Al 10/11/2024 Deuda actual sin vencer: \$ 9.019,96 (período 2024-012, vencimiento 09/12/2024) Deuda vencida: Períodos 2024-005 al 2024-011 Total nominal: \$ 50.059,14 Total actualizado: \$ 63.881,84 Total general al 10/11/2024: \$ 72.901,80 (conforme surge a fs. 1083); b) AYSA: la facturación se realiza en forma global al consorcio (Amenábar 2038/40/46/50/52), y no individualmente por cada

unidad funcional. Sin embargo, en el caso de la Unidad Funcional N° 33 (cochera, Amenábar 2046) se detalla que sí registra deuda propia, bajo la Cuenta de Servicios N° 2290703, con un saldo de \$ 228.569,01.- al 15/01/2025, en gestión extrajudicial, conforme surge a fs. 1047, c) EXPENSAS: A fs. 975 se dispone que se procederá a avanzar en la subasta del referido inmueble embargado en autos, como si estuviera libre de deudas de expensas, dado que el Consorcio de Copropietarios de la calle Amenábar 2038/40/46/50/52 de esta ciudad, debidamente notificado de la intimación ordenada a fs. 965 conforme cédula digitalizada en fecha 23 de junio de 2022, no ha dado cumplimiento con la intimación cursada, y en consecuencia se ordena hacer efectivo el apercibimiento allí comunicado (ver fs. 975). 12) Según constatación efectuada, se trata de una cochera desocupada que consta de 7 metros y 41 decímetros cuadrados, con una superficie 7,41 m² - porcentual 0.04%. 13) Es de aplicación lo resuelto por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario "Servicios Eficiente s S.A. c/ Yabra Roberto, Isaac s/ ejecución hipotecaria". 14) Los depósitos en garantía serán restituidos a todos los participantes, una vez que se encuentren agregados en autos los informes correspondientes por parte de la Oficina de Subastas y el martillero, siempre que en ellos no se informe alguna irregularidad que justifique otra consideración. Los correspondientes al ganador y al segundo mejor postor que haya hecho reserva de postura serán devueltos una vez que el ganador, o en su caso, el segundo -cuando el primero sea considerado remiso-, abonen el 30% de seña. Para mayor información se puede consultar al martillero Sergio Ariel Librandi (CUIT/CUIL 20-35071665-4), Teléfono: +54 9 11-7059-7549, correo electrónico ariellibrandi1@gmail.com. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de junio de 2026. Firmado: Martín L. Gallo Tagle - Secretario. Hernán Horacio Pagés Juez - Martín Luis Gallo Tagle Secretario

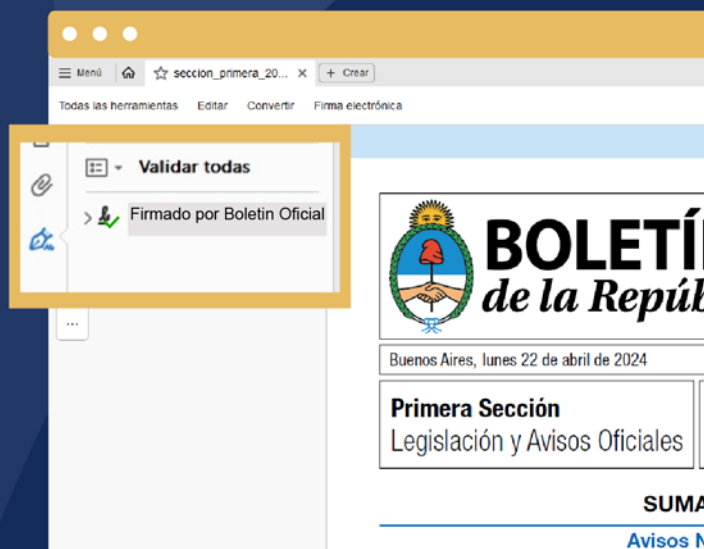
e. 31/07/2026 N° 45465/26 v. 03/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CAMILA ANTONELLA PAZ - POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “CAMILA ANTONELLA PAZ – POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.) ”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 7512/2026. Secretaría Electoral, 7 de julio de 2026.-

Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 30/07/2026 N° 52845/26 v. 03/08/2026

PRIMERO NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos “PRIMERO NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Expte. CNE 5121/2023 la agrupación política denominada “Primero Neuquén” con fecha 19/06/2026 ha adoptado los símbolos a color, que se agregan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de julio de 2026.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 31/07/2026 N° 53146/26 v. 04/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación